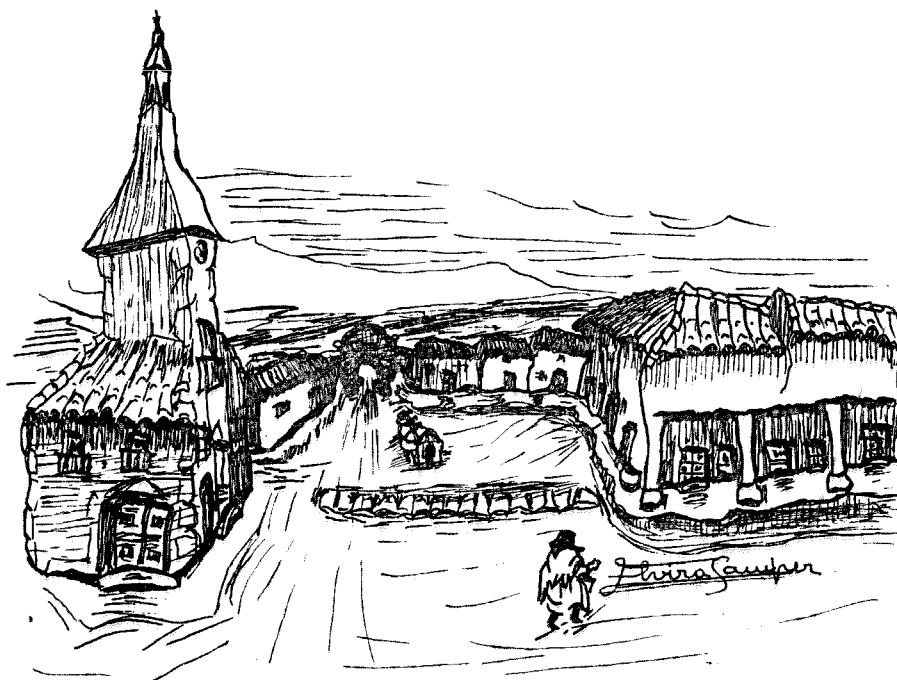


HOMBRES,
LUGARES
Y COSAS DE
LA MANCHA

Apuntes para
un estudio
médico-topográfico
de la Comarca



POR
RAFAEL
MAZUECOS

LA PLAZA DE
LA FUENTE
QUE FUE

Gracias al espíritu interpretativo y penetrante intuición de Elvira Samper, conservaremos esta perspectiva de uno de nuestros más antiguos rincones, realzado con la espiritualidad de su arte.

La Fuente le dió nombre, pero antes fue la Plaza Vieja y como todas las de su época: el Ayuntamiento a un lado, al otro la Iglesia, entre ambos el trajín, los portales y las tabernas.

La torre en la fachada y el tejado a la espalda. Detrás la Posada y las casas solariegas.

Esta es la imagen real, la verdadera, la de los tiempos remotos, la medieval.

FASCICULO XXI

LA BODEGÅ DE PRATS

Varias veces ha salido este nombre en las páginas de los libros al hablar del Paseo. Antes estaba a diario en la boca de los alcazareños, pues Prast fue el que hizo la bodega que ahora ocupan las Bilbainas.

El nombre corresponde a una prestigiosa firma comercial de Madrid, en el ramo de tejidos, de la calle de Atocha, que después se diversificó, siendo en su tiempo de las de mayor relieve.

Todavía, hace poco, antes de ensanchar la calle de Carretas, pude yo comprar en los grandes almacenes de la calle de la Bolsa. Incluso un miembro de esta familia, creo que el de la calle del Arenal, D. Carlos Prats, fue Alcalde de Madrid y de merecida nombradía.

Pues bien, hecha la Estación todo nos vino de la calle de Atocha y esa corriente, tal vez apreciada por ellos en los cubileteos financieros de los balbuceos del ferrocarril, debió empujar hacia acá a D. Julián, que no se separó de la vía más que lo indispensable para recibir las uvas, hacer el vino y embarcarlo desde las tinajas para repartirlo a los taberneros de Madrid.

Muchos años hace, pero el golpe de vista colosal todavía es evidente. La mejor bodega, en el mejor sitio y con el menor gasto, lo que se dice a ganar.

A los nuevecillos que oyen hablar de Prats y de su bodega, les extrañará, pero esta noticia sucinta les permitirá apreciar la solidez de la firma, la importancia que Alcázar empezó a tomar el día que se abrió la Estación y la fortuna que se le entraba por las puertas haciéndole de cambiar.

HOMBRES, LUGARES Y COSAS DE LA MANCHA

Apuntes para un estudio médico - topográfico de la Comarca

POR

RAFAEL MAZUECOS

NOVIEMBRE 1967 PUBLICACIONES DE LA FUNDACION MAZUECOS Fascículo XXI
ALCAZAR DE SAN JUAN

LO INCONTENIBLE

SALE este libro veintiuno, alterando un poco el orden numérico, por el deseo de ponerme en contacto con los lectores, cuya generosidad nunca agradeceré bastante, y hacerles saber la gran parte que tomo en la impaciencia que me demuestran a diario en sus cartas.

Mientras se acaba de imprimir el fascículo XX, que está resultando muy entretenido, se distribuye éste que es el primero de una docena que están pugnando por salir.

El XX saldrá tan pronto como se seque la tinta y será dentro de la sencillez y pobreza de lo nuestro, de lo íntimo y casero, una prueba de lo que puede el sentimiento expuesto con espontaneidad.

No voy a hacer yo la apología de un libro como ese y menos teniendo que confeccionarlo personalmente, pero la modestia no me impide decir que encuentro admirable su contenido y que quedará en la historia de Alcázar como una prueba concluyente de lo que tanto repito, que esta obra no es mía, sino de todos y que cuando yo no pueda seguir, será continuada por los demás con mucho más amor y competencia, que es lo mejor que puede desear cualquier iniciador.

Espero que el año nuevo nos de a todos este motivo de satisfacción y que durante él, con el orden que se pueda, menudeen otras aportaciones que hagan de Alcázar el pueblo conocido más a fondo por la devoción permanente de sus hijos.

Perdón por el retraso que no puedo evitar y muchas gracias.

Al acabar la primera parte de una obra en mi casa me he encontrado con algunas novedades que tienen carácter general o validez universal entre nosotros.

Han desaparecido con esa obra varios detalles característicos. No hace falta decir que con sentimiento mío y por imperativos de la novedad y de la necesidad, que son los dos factores que han quitado a Alcázar todo matiz de arcaísmo.

Ha quedado la casa, como Alcázar con su renovación, sin su pátina, menos arrugada y con aire más juvenil, pero, ¿hemos ganado o hemos perdido con el cambio?

Nos hemos puesto en la corriente del día y somos como los demás, unos de tantos, pero lo nuestro propio, lo genuino alcazareño, ¿dónde está? La gente ¿vendrá en nuestra busca para ver lo que podría hallar en cualquier parte o para ver lo singular y único? En la respuesta a esta pregunta debe encontrar su fundamento nuestra conducta.

Se han enderezado muchas murallas, se han quitado muchos rincones y se han allanado las cuestas, solo que lo suyo propio, lo característico, eran esos escondites y estrecheces y al ganar diafanidad hemos perdido la personalidad, las cosas son otras y mucho menos singulares, como los barrios nuevos de casas baratas de todos los pueblos.

¿Hace falta decir que lo

importante será lo que nos diferencie y no lo que nos iguale a los demás? ¿Es que no está claro que el prevalecer nuestro dependerá de acentuar lo específico y no de igualar lo genérico?

LO NUESTRO

La gente se acuerda de Alcázar por la Estación, por las tortas, por los jarretes, por el tueste de las *alcagüetas* y por la carne frita con ajos o cocida con vino. Hubiera sido de desear que lo recordara también por el Ayuntamiento viejo, por los desniveles y tortuosidades del barrio de Santa María, por la Posada, grandiosa y castiza, aunque se hubiera convertido en un gran hotel por dentro, que lo cortés no quita lo valiente y la conservación no impide la evolución, por la capilla del Hospital Viejo, por las numerosas casas típicas desaparecidas y por la cultura de sus hijos que les permitía tener el buen gusto de conservar esas joyas demostrativas de su origen y de su alcurnia, las suyas, fueren las que fueren.

Muchas de estas piezas de nuestra historia, han desaparecido, como la casa de Cervantes; porque se hundían, las vendieron y en su lugar levantaron una casa nueva a gusto de su dueño, con absoluto olvido del carácter anterior, de la fisonomía del paraje y de la historia del lugar.

El Ayuntamiento mismo se tiró para que no estorbara, ni más ni menos, porque el espíritu renovador creyó que era un pegote en medio de la Plaza. ¡Qué falta de sensibilidad y de comprensión, cuando era la pieza angular del carácter de la Villa! Con anterioridad a eso, el mismo espíritu, encarnado en distintas personas, excelentes por otra parte, de gran relieve, queridas y admiradas por todos, cambiaron totalmente la fisonomía de la Plaza Vieja. Estos fueron los asturianos D. Oliverio y D. Alvaro; el primero al hacer el Casino y su casa después, que fueron con el tiempo refugio del Ayuntamiento, la casa con carácter temporal y el Casino con carácter definitivo y Don Alvaro al hacer su casa y quitar la posada aunque esto no lo hiciera él personalmente ya, sustituyéndolos por construcciones que

por su concepción y ornamentación tienen poco de manchegas y de relación con aquella Plaza y que fueron en su tiempo como si en la Plaza de Santa María se hiciera ahora un edificio moderno de diez plantas, cosa que debe decirse en voz baja por si acaso sucede.

Cada construcción ostentosa, implantada como tumor floreciente en la carne viva de la Villa, fue acompañada y seguida de muchas incidencias y por lo que al Ayuntamiento se refiere, el afán de tirarlo fue tanto que llegó a demolerse sin tener otro domicilio y sin albergue propio estuvo hasta que le cedieron el Casino al cabo de bastante tiempo.

El espíritu emprendedor de la Dictadura halló el mejor acoplamiento en el espíritu renovador alcazareño creado por el ferrocarril y no era posible que aquel edificio tan viejo, tan al tropiezo de todo el mundo, se mantuviera en su sitio quitándole la vista al Casino.

Aquellos Ayuntamientos estuvieron constituidos por grandes amigos de mi infancia, incluso por familiares allegados y tuvieron un órgano representativo de opinión en el semanario EL DESPERTAR, que no fue el menor causante de esta hazaña.

No puede ponerse en duda el alcazareñismo de ninguno de aquellos concejales, pero hay que reconocer que el deseo de modernidad les impidió distinguir el oro del oropel y cedieron fácilmente a los aires de fuera que abatieron el edificio, sintiéndolo mucho, porque EL DESPERTAR, dándole el último adiós, decía: "apenados por tu desaparición, te damos el último adiós, en nombre de este Alcázar, que llora tu demolición al par que se conforta con la satisfacción del deber cumplido". Antes había dicho: "no ya por lo que afecta al ornato público, a la estética ni al buen gusto de que tanto hemos hablado, sino por la seguridad pública, la Casa Consistorial debe

ser derribada inmediatamente". Y lo fue, porque para corregir las deficiencias y darle seguridad hacían falta 10.000 duros y con ese dinero se podía vivir de alquiler hasta encontrar otra casa.

El último acto a que yo asistí en el recordado case-rón, después de haber hecho la crónica municipal en la última época de TIERRA MANCHEGA y durante toda la actuación de la conjunción administrativa, fue la recepción del general Martínez Anido como Ministro de la Gobernación, a la que me llevó D. Gonzalo acompañándole.

La demolición del Ayuntamiento fue una gran equivocación que se recuerda con pesar pero que se justifica por el arremolinado viento de modernización que nos fue dejando el ferrocarril. Sin ese espíritu, el clamor general hubiera impedido el derribo; con él, lo consentimos todos.

La Estación, que tanto bien ha hecho en Alcázar, nos ha cambiado hasta el punto de olvidarnos de lo nuestro. Y esa fue la verdadera causa de que se tirara el Ayuntamiento y de que se cayeran solas la mayoría de nuestras cosas propias.

*

*

*

NUCLEOS VITALES

EL Médico, el Cura y el Maestro, forman de antiguo el foquillo cultural de nuestras aldeas y a ellos se agrega, en las Villas, el Boticario, el Veterinario y tal cual hidalgo, Letrado sin ejercicio. En la de Alcázar, tal vez por lo de Cabeza del Priorato, ya que toda capitalidad implica papeleos y ordenanzas, fueron los hidalgos y escribanos los más influyentes y gobernantes, quedando los otros más circunscritos a los menesteres de sus profesiones, si bien no de un modo absoluto, como es de suponer. Era natural por lo tanto, que se produjeran en las profesiones los casos notables, cuando las circunstancias lo demandaban o lo permitían al menos, como sucedió aquí a mediados del siglo pasado, cuando sosegados los ánimos, los hombres pensaron en su indignancia y en su abandono y sintieron el deseo de repararlos, que se hizo patente en la necesidad de la enseñanza y brotó la personalidad de don Joaquín Soubriet Lozano, padre de Joaquín Soubriet Monge, el del Registro, de Baltasar, el Boticario y abuelo del excelente alcazareño Angel Soubriet Julián, conocido y amigo de todos.

Según mis pobres observaciones, Soubriet es el maestro de más relieve que tuvo Alcázar a mediados del siglo pasado, maestro

de vocación que dedicó todas sus energías a la enseñanza y mereció el acatamiento del vecindario y la consideración respetuosa hasta de las personas menos letradas.

No es posible reconstruir a esta distancia su figura por falta de datos. Aún habiendo conocido a algunos de sus hijos y nietos, sería aventurarse demasiado querer abo-

cetar su estampa, pero teniendo en cuenta el precepto evangélico de que "por sus frutos los conoceréis", algo se podrá decir que perpetúe su recuerdo y quede señalado como hito memorable en la historia de la enseñanza local, esa disciplina tan dura, tan indispensable y tan poco agradecida.

En una de esas temporadas de calma de mediados del siglo pasado, publicó una circular la Diputación diciendo que los Ayuntamientos de más de mil vecinos, debían nombrar a un individuo que se presentara en la capital el día primero de abril para matricularse en la Escuela Normal que se iba a establecer. Era el 10 de marzo de 1842. Se habló mucho del caso y "se nombró por unanimidad, al joven Joaquín Soubriet Lozano".

Dos años después, el 13-6-1844, Joaquín Soubriet Lozano, Profesor de Instrucción Primaria Elemental y Superior, discípulo de la Escuela Normal, Seminario de Maestros de la Provincia, presenta una instancia al Ayuntamiento pidiendo la vacante existente en el pueblo mediante oposición y de no haber otros aspirantes, que se la adjudiquen, por ser él alumno pensionado de la Villa y constar su aptitud para el desempeño.

Al mes siguiente, el 29 de julio, no habiendo más instancias, se le adjudicó la plaza de Director de la Escuela Superior de esta Villa con el sueldo de 300 ducados anuales, para empezar las clases el 1.º de Agosto. De la justicia y acierto de este nombramiento da idea el hecho de que la referida Escuela Superior no lo fue más que

LA PRIMERA ESCUELA NOCTURNA

mientras él la regentó y careció de significación a partir de su prematuro fallecimiento.

Le nombraron de auxiliar a D. Gonzalo Lozano de Quirós, que era tío suyo, con el que estaba, hermano de su madre, maestro aprobado para escuela elemental, con 200 ducados de sueldo.

Este señor, hermano de la madre de don Joaquín, era de Alcázar, por lo que hay que suponer que también lo fuera ella, ya que los desplazamientos no tenían entonces las proporciones de ahora y menos en mujeres.

La naturaleza de D. Gonzalo queda probada en una instancia que dirigió al Ayuntamiento el 25 de agosto de 1840, en la que dice "que ya que la suerte le ha conducido a su natal pueblo, después de diez años de interregno, solicita la vecindad y permiso para abrir un establecimiento que abrace todas las ramas de la enseñanza".

Una idea aproximada de su edad nos la da otra instancia de enero de 1842 en la que pide la gratificación de 100 ducados que tiene concedidos el Gobierno para un profesor y, lo de siempre, alega como condición predisponente o si se quiere derecho o mérito, el haber sido perseguido el año 1827 por los que gobernaban.

En abril de 1851 se nombró auxiliar de Soubriet a D. Manuel Muñoz, también con 200 ducados, volviendo a darle posesión solemne a D. Gonzalo Lozano en junio de 1863, juntamente con la maestra D^a Cesárea Caravantes Alumbreros. Un poco después, en septiembre de 1865, tomó posesión del cargo de maestro interino auxiliar de la Escuela Elemental completa de niños con el sueldo de 200 ducados anuales, el conocido D. Ignacio Marcos de León Martínez, suegro después de Mariano Mocho. En la misma fecha se posesionó también del cargo de maestro auxiliar interino de la Escuela Superior de niños, -la de Soubriet-, D. Pablo Escudero Castellanos, con el mismo sueldo que D. Ignacio.

Por aquellos años primeros de la actuación de Soubriet, la Comisión de Instrucción Primaria Provincial, publicó una circular relativa a la creación de escuelas de noche, pero el Ayuntamiento, ocupado en

otras mil atenciones importantes y urgentes, no había podido fijarse en ella hasta febrero de 1852 y dijeron "que si bien no podía dudarse que las escuelas de adultos son una institución benéfica que si se llega a plantear ha de producir incalculables ventajas a cuantos concurren, reconocen también los obstáculos, casi invencibles, que se presentan para ponerlo en ejecución por la repugnancia de los mismos que deben asistir a la citada escuela, porque puede asegurarse serán muy pocos, caso que haya algunos, los que se presten a ello, pero deseando corresponder a la Comisión Provincial y no pareciéndoles conveniente establecerla inmediatamente, que en vano se abriría por falta de personas que concurrieran a ella, acordaron que todos los concejales, la Comisión de la Villa, los curas y las personas de viso, divulgaran los beneficios que se lograrían con la escuela y para el mes de octubre se intentará abrirla".

Y, efectivamente, el día 8 de octubre de 1852 se resolvió "abrir inmediatamente la escuela de adultos en el mismo local y donde está la superior diurna y bajo la dirección de D. Joaquín Soubriet, abriéndola los domingos, lunes, miércoles y jueves de todas las semanas hasta el día 31 de mayo inclusive, señalándose por la Comisión cuáles han de ser las dos horas que duren las clases y que se satisfagan a Soubriet por

este aumento de trabajo, doscientos cincuenta reales por lo que resta del año, siendo el alumbrado de su cuenta y sin perjuicio de que en el año nuevo se señale lo que deba disfrutar en los meses que deba estar abierta la escuela cada año. Y que se invite a los Párrocos a que se encarguen de la parte religiosa con la gratificación que se acuerde”.

El prometido acuerdo se tomó el 22 de febrero de 1853, para gratificar a Soubriet por los ocho meses que debería estar abierta la escuela cada año y teniendo en cuenta que era bastante el gasto de luz se le dieron 300 reales en lugar de los 250 que se acordaron y ahora se acuerda que en los ocho meses que debe estar abierta, desde 1.º de enero a 31 de mayo y desde 1.º de octubre a 31 de diciembre, perciba don Joaquín Soubriet, como profesor de ella 900 reales de gratificación, siendo de cuenta suya el pago de la luz que necesitare”.

Se reorganizó la Comisión de Instrucción Primaria para ocuparse activamente de esta cuestión y se nombraron al Cura Párroco D. Pedro Malpica Cabello, D. José Antonio Guerrero, D. Joaquín Fernández Villarejo y D. Vicente Moreno -el Boticario-, con el Alcalde como Presidente, como personas celosas e instruídas. Esta Comisión duró poco porque al renovarse el Ayuntamiento a primeros de año, como era

habitual, entró de Alcalde José Antonio Sánchez Palomino, el de la Placeta de la Justa y solo quedó en la Comisión el señor Cura, entrando con Palomino, Ezequiel Racionero, Bernardo Cenjor y Angel Serrano, también como personas celosas e instruídas. Aparte aparecen también otros nombres que habían de perdurar en sus actuaciones: Pedro José Alvarez -¿Peseta?- Luis Arias, como mayordomo de Propios y Benitillo Pérez, entre otros.

El gran maestro D. Joaquín, respetado y prestigioso falleció de mediana edad, después de 21 años de ejercicio como Director de la Escuela Superior de Niños, el 1.º de enero de 1866, causando general sentimiento y sin dejar recursos de ninguna clase “para la subsistencia de su viuda y cuatro hijos, de los que solo tiene ocho años el mayor y habiendo sido un profesor celoso, prestando los más relevantes servicios”.

La viuda era Juliana Monge Paniagua, prima hermana del tío Laureano, el padre de las Laureanas y de su hermano Francisco, el cura Tanganilla y los Monges de la calle de Toledo.

El hijo mayor fue luego el conocido boticario de la calle Castelar, Baltasar Soubriet, fallecido también joven el año 1904; Joaquín, empleado del Registro, que con Jesús Vaquero y Narciso Vázquez fueron el sostén del Registro toda su vida; Angel, comerciante en el Tomelloso y Teresa que se casó con D. Enrique López Millán, el coronel de la Guardia Civil, suegro de Enrique Manzanque, el Boticario. Se ve que la hermana Juliana no se durmió en las pajas y supo luchar. A Baltasar lo colocó de chico como dependiente nocturno en la farmacia de Sánchez Ocaña, popular botica de la entonces burguesa, aunque no menos popular calle de León, de Madrid, donde vivían médicos célebres como Espina, Benavente y otros. El chico trabajaba de noche y acudía a las clases por el día, lo que le hizo enfermar muy joven.

Al morir D. Joaquín, cuyos antecesores, de origen francés, se dedicaron todos a la enseñanza, por lo que no es de extrañar su inclinación y rectitud ejemplares, el Ayun-

tamiento reconoció que no podía mostrarse indiferente a la aflictiva situación a que había quedado reducida la familia y teniendo en cuenta que el sueldo que disfrutaba era de 650 escudos anuales, se le señalaron a la viuda, como pensión anual, la tercera parte, 216 escudos con 666 milésimas, pensión que cesará, dijeron, si contrae nuevas nupcias, si sus hijos pueden proporcionarle el sustento o si mejora de posición.

De lo que pudo ser el trabajo de Soubriet da idea la manifestación hecha por el Alcalde, después de varias visitas a la Escuela Superior de Niños, sobre su convencimiento de no ser posible que el Director y su auxiliar pudieran dar la debida enseñanza a la cantidad de niños que tienen a su cargo y propuso se abriera otra escuela que no comprendiera todos los ramos y que sirviera para instruir a los niños en los primeros elementos para luego pasar a la superior a fin de que la enseñanza "reciba todo el ensanche de que es susceptible y se coloque a la altura a que es justo llegue en esta población, de lo que por desgracia está muy distante".

Se acordó crear la escuela elemental incompleta con la dotación de 200 ducados anuales para los niños de más corta edad.

Esto pasaba el día de San José. Por San Fermín se le adjudicó la Escuela a D. José María Cuerva a propuesta del Tribunal de oposiciones de Ciudad Real y en cuanto pasó la feria le dió posesión el Alcalde don

José Antonio Guerrero, con el Sr. Cura D. Pedro Malpica Cabello, D. Nicolás Bernardo Cenjor, D. Angel Serrano y el Regidor síndico D. Ezequiel Racionero.

La lectura de los documentos en que se contienen o de los que se deducen estas noticias, demuestran cuál era el grado de instrucción de las personas tituladas y hacen resaltar más la preparación y las cualidades personales de D. Joaquín Soubriet Lozano, que aparece en la localidad unido a su tío D. Gonzalo Lozano de Quirós, que se hace maestro como lo era su tío y cuya profesión pudo ser el motivo de que este volviera a Alcázar, donde Joaquín enraizó su vida, dejando un ejemplo de mérito extraordinario en una época de miseria, una estela de buenas obras y unas generaciones de descendientes de grato recuerdo que deben perpetuarse en esta obra que aspira a ser la síntesis de nuestra vida reciente.



SUCEDIDO

Un matrimonio de cierto pueblo cercano, muy célebres los dos, tuvieron la escena siguiente.

Por ser del gremio del tirapié él estaba siempre en la casa y ella tuvo que salir un día pensando no volver para la hora de comer y le encargó que se hiciera lo que quisiera de lo que había en la casa. Al llegar la hora él se friyó un par de huevos y los puso en lo que encontró más a mano, que fue una gran fuente, de las que se usan para los guisados de boda.

Llegó ella antes de lo que pensaba y en el momento que el hombre iba a empezar a comer y al ver la fuente y lo que había en ella, exclamó:

—¡Jo...robar! ¡Tampoco has querido que te se escuezan!

Por economía, por comodidad y por la general conveniencia, era natural que las estaciones se

El por qué y el cómo de la estación del ferrocarril alcazareña

hicieran cerca pero no en las poblaciones mismas. Todavía es ostensible eso por todas partes y a nuestro alrededor lo acreditan

los pueblos de la línea sin excepción. No tenían por qué suceder las cosas en Alcázar de otro modo y la Estación se hizo lejos del pueblo, como todas.

La distancia que había del pueblo a la Estación, apreciada con criterio del siglo XIX, está bien patente en la reclamación hecha al Ayuntamiento por el postor de arbitrios al acabar el año 1878, "para que se obligue al pago de derechos a los comerciantes que reciben sus géneros por ferrocarril, trasladándolos a sus casas en carros que cargan en la misma estación y lo mismo los hacendados forasteros con casa abierta aquí".

El postor pretendía cobrar a los carros de los comerciantes que bajaban de la Estación a la ciudad 25 céntimos por cada carro, como si vinieran de fuera, así era de importante la distancia, pero se desestimó la petición y en cuanto a lo de los hacendados debía considerárseles como vecinos, con sus ventajas y sus inconvenientes.

La cuenta del rematante es clara, antes todo venía

Aportaciones para su conocimiento que deben agregarse a las publicadas en los veinte libros anteriores y a las que habrán de seguir

en carro, sin que importara la distancia, siendo lo mismo que viniera de Barcelona, a donde

nuestros carros iban continuamente, que de Quero y si el tren acercaba las cosas a las Santanillas no por eso se debía alterar

el concepto de forasterismo para la imposición del arbitrio.

El rematante no remataba tan ahinas porque aprovechando una de esas rachas que tenía D. Vicente Moreno de estar de Alcalde le fue a preguntar si los cominos, anís y demás semillas estaban sujetas al impuesto.

Y poco después le tuvieron que advertir que no tenía derecho a cobrar los 25 céntimos a los carros de uva que entran los vecinos procedentes de otros términos municipales.

Era, de los que dicen en la Plaza que afeitan los huevos.

En otra ocasión le propusieron a D. Joaquín que la Estación pagara 3.000 pesetas por el consumo de grasas y aceites. No lo consiguieron pero le hicieron de pagar mil.

Las necesidades de la comunicación y la importancia del tráfico hicieron que esos campos se poblaran más o menos y que perdurara la separación, como en Quero, El Romeral, Tembleque, Criptana, etc. o que el núcleo urbano englobara las estaciones como en Manzanares, Valdepeñas, Aranjuez y Alcázar, si bien la vía ha supuesto una gran dificultad para la expansión natural de las poblaciones empujándolas, como pasó en Alcázar, hacia lo más insano, lo contrario que en Criptana, que por estar la Estación abajo el pueblo creció hacia arriba.

En Aranjuez se cometió el error de hacer la Estación en el pueblo, por algo fue la primera y el tren se tenía que desviar para entrar en ella y luego retroceder para tomar otra vez la línea general. Así hice yo más de cuatro viajes.

Lo que viene pasando con la carretera es un ejemplo vivo de lo sucedido con el carril, que no puede escapar a la observación más elemental.

Como se verá después, el terreno, que marca las corrientes, fue el poder soberano que marcó la suya a la vía y no otras influencias intrigantes y misteriosas, primero el paso y después imponiendo aquí su bifurcación, que resultó el hecho más trascendente por duplicar el tráfico y la obligación de atenderlo, aumentando el personal y la necesidad de acomodarlo, por lo cual se pobló rápidamente el campo comprendido entre el pueblo y la Estación, creándose un barrio nuevo y distinto, que fue hechura de la Estación y de su trajín, como pasa ahora con los pequeños núcleos que se forman alrededor de las estaciones de servicio, pero de mucha más importancia y de mucho mejor sabor, porque entonces se comía despacio y se paladeaba la menestra.

Un indicio de prueba concluyente, respecto a las condiciones del terreno, lo da el hecho de que el Ayuntamiento recibiera en poco tiempo solicitudes y ofertas distintas para la instalación de vías diferentes y con intereses al parecer encontrados. No era el interés de nadie, era la topografía y las condiciones del suelo.

Lo que sí hizo el interés y el antagonismo personal, fue poner de manifiesto esto que se dice, porque al venir a Alcázar los empresarios, con D. José Salamanca al frente, para empezar los trabajos del ferrocarril de Aranjuez a Almansa, se les recibió y agasajó con el entusiasmo que merecían y hubo un periódico, *-La Nación-*, que en su número 921, de 17 de Abril de 1852 dió cuenta de la visita con un escrito, al parecer hecho en el Campo de Criptana, "lleno de inexactitudes y falsedades poco honrosas para el Ayuntamiento" que acordó recurrir al Gobernador pidiendo autorización para contestarle y acudir al Tribunal competente para que rectificara.

No consta el contenido del escrito citado pero sí la contestación dada por el Ayuntamiento, de la que se deduce que los motivos de ofensa del primer comunicado fue-

ron "el haber dicho que las actuaciones municipales habían tenido lugar por insinuaciones de D. Juan Alvarez Guerra Peña, siendo que el Ayuntamiento procede por su cuenta siempre y que el beneficio de pasar por aquí el ferrocarril es por el interés y actividad tan conocidas del antiguo diputado D. Juan Alvarez Guerra Peña, siendo que si viene por aquí es porque lo ha trazado la naturaleza del terreno firme y llano y por consiguiente de menos coste que por ninguna otra parte, sin que en eso haya podido influir el favor de persona alguna. Y en cuanto a los festejos hechos muy justamente al Sr. Salamanca, todos acordados y dirigidos por la municipalidad, dirá esta en justo desagravio del pueblo, que hay en él otras muchas casas buenas y tan proporcionadas como la que ocupó el Sr. Salamanca, ocho de las cuales, entre ellas la del Sr. Alvarez Guerra, fueron designadas anticipadamente para servir a dicho señor y otros personajes que se dijo vendrían al mismo tiempo. Y hay también en la Villa otros diferentes coches, que igualmente estaban disponibles para llevar a Tembleque a nuestros dignos huéspedes".

El por qué de venir el ferrocarril parece claro, pero sigamos.

El 28 de Enero del 54, el Alcalde D. Joaquín Fernández Checa, que había reemplazado a D. José Antonio Guerrero el día 1.º y estaba

en plena justicia de enero, dijo "que le había parecido oportuno someter a la deliberación de la Corporación, una obra pública de absoluta, imperiosa y urgente necesidad, sin perjuicio de otras, dentro y fuera de la población que podrán después estudiarse y proponerse, porque no son tan precisas". "Que consiste dicha obra en abrir un camino espacioso o vía de comunicación recta, fácil, segura y aún amena, si se puede, con el espacio suficiente en ambos lados que puedan plantarse árboles, desde la Estación del ferrocarril de Aranjuez a Almanza, que se ha construído inmediata a la Villa, por el punto que más convenga, hasta la calle de las Huertas, nivelando y empedrando ésta hasta la de San Andrés, que conduce a la Plaza Pública y Casas Consistoriales. Que la necesidad de esta vía o camino la reconoció con su no desmentido celo el Ayuntamiento anterior y que está recomendada por sí sola, porque próximo el día en que concluídos los trabajos del ferrocarril, se inaugure o dé al servicio público, sin hacer que desaparezcan los obstáculos que hoy existen desde la Estación al pueblo, el objeto primario de esta vía férrea, para facilitar las comunicaciones, importación y exportación de toda clase de géneros, frutos y efectos de comercio, con la entrada y salida de viajeros, quedaría ilusorio por no haber en el terreno indica-

do medio fácil y seguro de conducciones, pues esta parte, con barrancos y desigualdades, sin tener salida las aguas y a temporadas pantanoso y por consiguiente imposibilitado un paso tan esencial, que llegaría a transitar por él hasta las personas Reales. (Qué hermosura de imaginación). Que además es indispensable esta obra por las circunstancias especiales en que nos encontramos, con un sinnúmero de vecinos honrados, de la clase de jornaleros, sin trabajo ni ocupación, por la esterilidad del año último, como ha podido advertir con sentimiento el Alcalde en el corto tiempo que está en este cargo, expidiendo muchas papeletas a pobres que salen en busca de trabajo, debiendo la Corporación municipal adoptar ésta y otras medidas que le sugiera su celo para dar ocupación y medios de subsistencia, en la parte posible, a esta clase merecedora de toda atención, porque con tanta pobreza y miseria hay una ocasión próxima a excesos y crímenes aún en personas regulares y podríamos estar expuestos, también, como desgraciadamente sucede en las provincias de Galicia, dignas de compasión, a ser invadidos de enfermedades alarmantes, lo cual debemos procurar alejar por cuantos medios estén a nuestro alcance. Que además de esto, es de esperar que el ferrocarril atraiga viajeros y mercancías y llegado este caso, sobre ser repugnante y perjudicial, hallarnos sin camino a la Estación, sería hasta ofensivo, pudiendo quizá ser reconvenidos por las autoridades superiores por falta de celo en cumplir los deberes que son propios del Ayuntamiento. Y por último que la penuria y escasez de arbitrios y recursos para obra de alguna consideración, atendidas las circunstancias especiales del vecindario por la mala cosecha última y recargos de contribuciones, ofrecerán al Ayuntamiento, como han ofrecido al Alcalde, una dificultad no pequeña pero que calculado aproximadamente su importe y el valor de los terrenos que deben adquirirse por expropiación voluntaria o forzosa, dirigiendo al efecto las comunicaciones oportunas a sus dueños para lo que haya lugar, podrá ponerse todo en conocimiento de la autoridad superior

de la provincia y demás que corresponda, sin dejar de excitar la generosidad de la Empresa del Ferrocarril si fuere necesario para proporcionar medios con que hacer frente a los gastos que se originen. Se acordó que se procediera inmediatamente a formar los presupuestos y levantar el plano del camino que desde la Villa debe ir a la Estación y para que todo pueda ejecutarse con la prontitud y acierto debidos se nombra una comisión del mismo Ayuntamiento que entienda en cuanto se relacione con esta obra valiéndose en concepto de peritos de las personas que conceptúe más inteligentes. Se nombró al primer teniente de alcalde Francisco Vargas y los regidores José Antonio Guerrero y Benito Pérez, que aceptaron y prometieron cumplirlo todo lo antes posible, acordándose como primera diligencia que por conducto de la alcaldía se dirigieran ya las oportunas comunicaciones al Sr. Conde de las Cabezuelas, Tomás Raboso, Basilio Casarrubios y demás personas que tengan terrenos que hayan de ocuparse por expresado camino a fin de que manifiesten si voluntariamente ceden los terrenos abonándoles su valor por tasación pericial o en caso contrario proceder a lo que haya lugar para la expropiación forzosa".

Queda iniciado el Paseo y quedan bien patentes las normas para su construcción. Pero sigamos.

Los comisionados Benitillo Guerrero y Vargas hicieron presente que el camino que había de abrirse desde la Villa a la Estación, había sido trazado por el ingeniero D. Rafael Mendoza, invitado al efecto y que estando conformes los propietarios de los terrenos en cederlos por lo que valgan en tasación pericial, sin que les sea urgente su reintegro y que habiéndose recibido 110 hermosas plantas de acacia y otros árboles de sombra que ha regalado el Excmo. señor D. José Salamanca para ponerlos en los paseos que debe haber en los lados del referido camino, se estaba en el caso de dar principio a las obras arbitrando los recursos oportunos y formalizando las compras de los terrenos para su abono en su día.

Se plantaron los árboles regalados por

Salamanca a uno y a otro lado del camino abierto hasta la Estación del ferrocarril de Aranjuez a Almansa, inmediata a esta Villa y estando agarrados la mayor parte se consideró de necesidad nombrar una persona que se encargara de riego y custodia "mayormente cuando por el puesto que ocupa, tan inmediato a las huertas, son muchas las personas y caballerías que pasan junto a él durante la recolección de los granos". Se le propuso al Gobernador, lo autorizó y el Ayuntamiento, el día 30 del mismo mes, nombró a Alfonso Sánchez Escribano con la asignación de cuatro reales diarios.

Obsérvese la frecuencia con que se habla de la Estación del ferrocarril de Aranjuez a Almansa y que nunca se omite ni una palabra, hay interés o necesidad de recalcarlo por lo que luego se dirá de otras compañías y de sus presiones para instalarse aquí. En la forma de expresarse se aprecia latente su existencia.

El 25 de julio del año 1854, el Alcalde D. Joaquín Fernández Checa, dijo que el día anterior se había dado al servicio público el ferrocarril hasta la estación inmediata a este pueblo y que siendo ésta una obra de singular magnitud y nueva en nuestra nación, parece conveniente que se extienda la oportuna acta haciéndose la historia de este ferrocarril, con todos los antecedentes relativos a

esta Villa, en los que hay algunos que la honran, con el fin de que consten de una manera inequívoca estos sucesos por su origen y porvenir que prometen y que la posteridad pueda apreciar en lo que verdaderamente valen los hechos de esta época". Así se acordó y el Secretario extendió el acta conocida y publicada en varias ocasiones. Es una de las contadas veces que en el Ayuntamiento de Alcázar se ha sentido el alcance histórico de sus actos y se han puntualizado algunos hechos que no se relacionen con los arbitrios y las órdenes gubernativas.

En las otras proposiciones hechas al Ayuntamiento se confirman también las razones de que pasara por aquí la línea férrea.

El 9 de julio de 1851 oficia el Gobernador diciendo que al remitirle la Junta para el ferrocarril andaluz instalada en Cádiz, varios prospectos de la grandiosa obra que se intenta, le manifiesta que se ha dirigido a la Corporación Municipal de Alcázar rogándole que se ocupe con señalada actividad en obsequio de un asunto de tanto interés y de tan conocidas ventajas y mejoras para la provincia. El Gobernador estimula a la Corporación para que trate en sesión el asunto y le remita las actas de los acuerdos para a su vez enviarlos a la Junta.

El Ayuntamiento celebró sesión extraordinaria en domingo, con un número de mayores contribuyentes

igual al de concejales, que fueron D. Rafael Marañón, D. Manuel Chocano, D. Francisco María Aguilera, D. Joaquín Villarejo, don Juan Alvarez Guerra, D. José Antonio Guerrero, D. Rafael López Guerrero, D. Luis Prudencio Alvarez, D. Lope Romero, don Fernando Romero, D. Raimundo Alvarez, D. Joaquín Fernández Checa, D. Manuel Vaquero, D. Ezequiel Racionero y D. Nicolás Bernardo Cenjor, los cuales, con los concejales, convinieron en "que no contando esta Villa ni sus vecinos en particular, con recursos para contribuir a la gigantesca empresa que la Junta del ferrocarril andaluz trata de llevar a cabo, no habiendo probabilidad ninguna de que dicho camino pase por cerca de ella y siendo por otra parte muy posible que atravesase su término el ferrocarril de Aranjuez a Almansa, cuyo proyecto está muy adelantado y en cuya realización tiene este pueblo un interés notorio, le debe dar la preferencia en el caso de que pueda cooperar de algún modo a su ejecución, no le es posible interesarse en el referido ferrocarril andaluz".

A principio del año siguiente se celebró otra sesión extraordinaria por los requerimientos del Ayuntamiento de Ciudad Real y con asistencia de igual número de mayores contribuyentes, publicado en el Boletín de la Provincia y acordaron "que siendo éste uno de los pocos pueblos de la Provincia por donde debe pasar el ferrocarril de Aranjuez a Almansa, según los planos aprobados para su construcción, *porque el terreno de esta Villa y los demás de la línea ofrecen ventajas tales que en vano se buscarían por ningún otro punto*, no es posible a los que suscriben, por más sensible que les sea, corresponder a la invitación del Ayuntamiento de Ciudad Real pues creen faltarían a sus deberes si secundaran cualquier solicitud o diligencia que tuviera por objeto variar la dirección acordada para dicho ferrocarril".

Sin embargo de estas prudentísimas y acertadas decisiones, véase cómo el espíritu de aventura tentaba a la gente y lo que va de que las cosas las hagan unas personas u otras.

El año 52 en una reunión se trató de la

relación de fincas rústicas y urbanas de propios, con expresión de su cabida, linderos y demás que se mandaba en la circular del Gobernador, sobre el inventario y sobre la enajenación de dichos bienes en la provincia y dijeron que de las fincas urbanas solo se podía vender la casa aneja a la Cárcel, entendida por el nombre de Cuartel de los Pajizos y el Pósito o granero que hay en la Casa Carnicería, mas en cuanto a las rústicas hubo diversidad de opiniones, D. Luis Prudencio Alvarez, poco prudente y menos conocedor de las realidades económicas, opinó que se vendieran todas, no sólo las del inventario, sino las que puedan descubrirse por la comisión nombrada al efecto. D. Rafael Marañón, estimó por el contrario, como rico de siempre y escarmentado de las ligerezas, que no se debía vender ninguna. Y los demás convinieron en que podían venderse los ejidos del Rubio, Buenavista, las largas del Río, Piédrola, la Higuera, Villar y el de la Lagunilla de los Carniceros. Los cotos de Marinero y las majadas del Duqueso y de la Casa de la Cañada, invirtiendo su producto en la adquisición de acciones del ramal del ferrocarril que se ha de construir por cuenta del Estado, desde esta Villa a Ciudad Real, conservándose las restantes fincas del inventario de rústicas por ser algunas de uso u aprovechamiento común del pueblo y porque enajenadas, se quedaría la Villa sin recursos para cubrir sus muchas atenciones.

Lo último es el fundamento del criterio de D. Rafael Marañón, conocedor de las finanzas, que se aviene mal con la resolución de venta parcial, -que no es tan parcial-, que le precede, sustentada "por los demás", es decir, por los inexpertos de todas las reuniones que quieren nadar y guardar la ropa, considerando que defienden mejor los intereses haciendo un poco de cada cosa, norma que puede admitirse en resoluciones que no impliquen, como en ésta, la enajenación de todo el patrimonio y el cambio de lo propio, seguro e inmovible, por lo ajeno, incierto y de poco resultado.

En marzo del 59 hay otra reunión extraordinaria con los mayores contribuyentes para conocer las gestiones de las comi-

siones del ferrocarril Alcázar - Ciudad Real, con mediación de los Diputados a Cortes, cuyos documentos, relativos todos al ferrocarril de La Mancha, leyó el secretario. Se discutió su conveniencia o inconveniencia de emplear en acciones de este camino de hierro alguna parte del 80 % del rendimiento de sus propios y se dijo que si se tratase de la simultánea construcción del Ferrocarril de Extremadura, sería esta Villa la primera que aportara su parte, porque todos los vecinos están convencidos de la utilidad de las vías férreas (1), pero que tratándose de la construcción del primer trozo, pudiendo suceder que en mucho tiempo no pase de Manzanares, lo probable es que Alcázar resulte perjudicado, no siendo prudente que el pueblo haga sacrificios que pueden perjudicarle sin ninguna utilidad, acordándose que no debía emplearse parte de los bienes de propios en acciones del camino de hierro y se nombró la comisión de que habla la advertencia segunda de la carta provincial, que la formaron los regidores Antonio Castellanos y Antonio Sierra y los contribuyentes Bernardo Guerrero y Manuel Arias

Una década después hubo otra reunión de concejales y vecinos para destinar

(1) Errónea interpretación porque todos los vecinos estaban convencidos de la utilidad del paso de la vía, pero de la utilidad de la explotación y de la conveniencia de la inversión no sabían nada ni lo podían entender ni les interesaba.

el 80 % de los productos de los bienes de propios a la adquisición de obligaciones del ferrocarril de esta Villa a la de Quintanar de la Orden, sobre lo cual se hizo un expediente "por lo muy importante que era para la Villa terminar dicha línea en construcción, debiendo auxiliar a la compañía constructora".

Sobre el anterior acuerdo referente al ferrocarril de Alcázar a Quintanar, la llamada "Vía del Hambre", al no haber podido socorrer a los labradores en la sementera, ya concluída, que era su fin principal, volvieron de su acuerdo de inversión pues a la vía en sí no se le veía porvenir de ninguna clase.

Era el año 68 y en esas circunstancias de excepción, el Sr. Alvarez Guerra, que no era un espíritu ponderado precisamente, tomó una decisión trascendente, la de darle a la Estación entrada por el Paseo, teniendo en cuenta que a la población le es muy conveniente, decía, que por la Compañía del Ferrocarril de Madrid a Zaragoza y Alicante se abra la entrada a la Estación por el Paseo del mismo nombre, sitio muy indicado porque para entrar en ella hoy se da una gran vuelta, no siendo su paso mejor, especialmente en el invierno, que aquel se pone intransitable. Fue acuerdo librar orden esa misma noche al Jefe de Estación previniéndole que en todo el día siguiente, si estuviere en sus atribuciones, cuidara de que quedara abierta la referida entrada, pero no debió hacerse o se cerró de nuevo, porque los chicos de mi época tuvimos ocasión de entrar muchas veces por la rinconada de la calle de la Estación.

Pero prosigamos estudiando hasta el fin.



SUCEDIDOS

En el pueblo de los molinos, un pastor, como los de Belén, iba con el ganado por una vereda que cruzaba la vía por un paso a nivel en los tiempos primitivos del ferrocarril.

El pastor no se dió cuenta del tren, que llegó cuando ya había pasado la mitad del ganado y le mató tres o cuatro ovejas. Siguió la vereda y se encontró con un arriero que lo había visto todo y le dijo al pastor: —¿Qué te ha pasado?

—Na, chico, que el tren me ha matao 4 ovejas. Y porque venía derecho que si viene atravesao me las mata toas.

Rafaelito el sombrerero, personaje de colmado andaluz, menudo, pinturero y dicharachero, bien conocido de los lectores, aunque no tanto como de la gente de su tiempo, acababa de perder hasta la pelusa en la mesa de monte del Casino.

Soubriet lo estaba viendo, tan marchosillo, con su capita de "ala de mosca" y sin perder la compostura.

De pronto, con aquel aplomo cínico que tenía y aquella resolución, manifiesta hasta en la voz, exclamó:

—¡Alto! ¿Se puede retirar un casado? Con ese nombre se conocía una de las posturas del juego aludido.

Peinado dejó de tallar y contestó muy amable:

—¡Claro, Rafael! ¿Cual es tu postura?

—No, dijo Rafaelito, el casado que se retira soy yo. Hasta mañana. Y salió embozándose a lo mosquetero entre las risas de la timba

En los apuntes diversos sobre el Paseo, hemos visto que la idea que se tenía era que la calle Nueva, por mal nombre Cánovas del Castillo (1), saliera al Paseo, como sale la de Cervantes. ¿Qué podría pasar

LA CALLE

NUEVA

para que no saliera y en cambio se hiciera la travesía de más allá? Se vió que el terreno pertenecía a la era de emparvar del Hospital. El Hospital tenía un pequeño patrimonio del cual vivía, si aquello era vivir, procedente del Gran Priorato. Por otra parte, el Ayuntamiento, permutó a D. Juan Alvarez Guerra por los pozos, todos los demás terrenos, considerados sin valor y como haciendo una operación muy ventajosa.

No es inverosímil suponer que los intereses encontrados y las dificultades de enajenación de la era, demoraran la salida y como el cruce lo imponía la separación de la entrada a la Estación y a su muelle y la derechura con que se subía desde el pueblo por el Paseo, en contraste con la vuelta que se daba por la calle de la Estación, el paso continuo de la gente creó la indispensable travesía, aunque luego tuviera que dejar Guerra el terreno necesario para las travesías que salen del Paseo hacia el Poniente, como dice, aunque no fue así y que eran esas dos que cruzan del Paseo a la calle de la Estación, la de Cervantes y la Travesía, también bautizada ahora con un nombre personal y exótico.

Aunque se hubiera podido sacar al Paseo la calle Nueva en línea recta, tal vez no se hubiera evitado la Travesía, pues es mucha la distancia, aún siendo poca, para el tráfico que siempre tuvo.

En las construcciones que siguieron se aprecia muy claramente cómo la oblicuidad de líneas en los trazados, están determinadas más que por la cinta de medir del alarife, por la inclinación del viandante en su

(1) Mal nombre se suele llamar a los motes, que son siempre lo más claro, lo más expresivo y lo más cierto. En el caso de las calles de Alcázar sucede lo contrario, no los malos nombres, sino los nombres malos, son los que llevan, que a nadie le dicen nada ni los entiende, con la agravante de haber reemplazado a los verdaderos, como si no se hubieran podido ir a los Sitios con ellos, si lo deseaban.

continuo cruce, que llegó hasta matar la esquina de la Fábrica de la Cera, o mejor de Albiñana que es, con la de al lado, la de Joaquín Rivas, el Civil. Y muy bien hecho por cierto, como lo es todo lo que resulta del acomodo de una función, porque ¿dónde hubiera ido a parar esa esquina?

La calle Nueva quedó cortada en la calle de la Estación y enfrente se le puso el tapón de un horno de yeso, el del tío Canillas, que permaneció hasta hace poco.

No se pueden juzgar los hechos de entonces con los criterios de ahora. Para acertar hay que ponerse de parte del doliente y se debe reconocer que hicieron bien, porque entonces no se mataba nadie por hacer casas en el Paseo ni tenía objeto. Lo del tío Canillas fue una aventura, aunque le saliera bien. La calle Nueva se empezó a poblar desde la parte del pueblo, desde la Cruz, porque lo otro eran las huertas, era el campo cultivado, era el Charcón y a partir de Potra, en aquel rodal, todavía existente en parte, vivía todo el mundo, como dice Marcelo el de Orejón: los Pancharros, los Santicos, los Nicanores, Torrijos y Torneros, las Pelás, Perico el Borracho y un sin fin más, la humanidad entera en un pie de tierra, porque aquello estaba concentradísimo y Canillas se salió a lo ancho, dejando la parte del

Paseo para Guerra, que construyó la manzana de casas para vecinos, todas iguales, de dos plantas pero bajas y economizando, sin que las tuviera siempre alquiladas.

Imitaron a Guerra, después, ya más seguros, don José Carrero, Gabriel Mata, el Rus, el Conde, la Benigna, Andújar, haciendo buenos grupos de casas para alquilar y otros se hicieron la propia ya con más comodidad, como la Gabina de Borrego, Casitas, Carabáño, Soledad, etc.

Nadie puede imaginarse ahora lo que eran los hornos de Canillas y el Mueso el día de quemar, metidos en el corazón mismo del barrio, casi siempre los sábados por la tarde, cuando se venían de trabajar, para aprovechar los domingos, porque aquellos hombres trabajaban sin descanso, en lo suyo y por su cuenta, que es lo que hace patria y lo que hace hombres.

Quemaban con albardín y aquello era mucho peor que el humo de la Estación, que ya es decir. No se podía respirar. Las mujeres tapaban hasta las rendijas y los transeúntes aliviaban, pero nadie protestaba, y tácitamente reconocían que aquello era ineludible y necesario. En la canícula, el tiempo de albañiles, con

aquel calor y el humazo, parecía el infierno.

Además del rodal de Santicos y su cabaña, la calle tenía otro muy animado en la punta opuesta, con los tratantes de mulas y venta de gorrinos en el corral del Civil.

Los pardillos entraban en manadas, como los corderos y solían salir con la bestia del ramal y la obligación en el bolsillo, preocupados de cómo saldría la mula y de lo que habría que sudar para pagar aquellos seis mil reales en tres años, que no se acababan nunca.

Los maranchoneros los despedían en la puerta y les decían adiós con la cortesía del tratante, que es una cortesía que espera retorno y sonrío a lo conejo.

Más o menos "aquello" se mojaba siempre, se echaba el alboroque, dándole mil vueltas a las incidencias del trato y sacándole punta a todo lo que ya no tenía remedio y se tomaría como enseñanza para otra ocasión, que así se hace la experiencia de la vida, perdiendo.

Lo que en esta calle y en la de Cervantes, incluso en la de la Luna, fue campo hasta última hora, lo postrero en poblarse, que equivale a lo más lejano del pueblo, pero más próximo a la Estación, se ve claro todavía, por apreciarse que el terreno no lo medían con la cuarta sino con la cadena de las hazas. Desde el horno del tío Periquillo, -Casa de Cabanas-, el de Pistaño y primero de Leandro, hasta la calle de la Estación no había nada absolutamente, pero se pobló como está y, por ahora al menos, la calle Nueva seguirá discretamente escondida, alejada del tráfico en su apartamiento céntrico y cogida al brazo del monstruo malagueño, que le halagará, porque fue hombre galante y dicharachero, además de político, estadista e historiador y a lo femenino le envanece lo masculino cuando brilla y domina, por eso se engallan los hombres aunque no haya de qué.



Las distintas veces que se ha hablado de la calle Ancha y sus gentes no se hizo ninguna consideración sobre el nombre mismo, pero en los detalles apreciados sobre otras calles del barrio de la Estación se ve que el nombre brotó solo, le llamaron Ancha porque lo era con relación a las otras y pensando un poco se ve todo claro, incluso su trazado.

La Estación se hizo en el vallecillo de las Santanillas, formado por los cerros del Tinte con sus molinos, en el que estaban las huertas, como están en todas partes, en la hondonada, que ahora terraplenada se ve menos pero se ve, y el agua, siempre indomable, lo dice también.

El terreno que rodea este pequeño valle era y lo es, aunque menos, muy ondulado. Las aguas buscan su corriente por los puntos más declives, que son la calle de San Andrés y la Cruz Verde. Los caminos se apartan un poco de dichas corrientes para poder transitar por ellos y van serpenteando, haciendo eses. Nunca son rectos, pero aquí menos.

Cuando se cruza una loma nunca se va derecho por ser menos fatigoso amoldarse a la forma del terreno.

La calle Ancha resultó del paso de la gente que cruzaba la loma de camino a camino y tiene la forma que ese paso imponía. Como lo es la calle Resa a un lado del arroyo que lo es la Castelar.

La calle de la Estación era un camino, un poco apartado de la corriente, sobre el *cibanto*, estrecho y tortuoso y a él se amoldaron las casas como en la calle de las Huertas y en la de San Andrés, que apenas si podía pasar un carro, como todavía se aprecia, después de tantos ensanches y expropiaciones. La entrada y salida de la calle de San Andrés, eran callejones apenas practicables y todo lo del Cristo y principio actual de la calle Ancha era el Charcón.

Las esquinas del hermano Pascual Benaque y del Roco, en la entrada de la calle de la Estación, estaban tan próximas que siempre había que tomarlas despacio, aún

yendo a pie y lo mismo pasaba en la calle de las Huertas, comparables a la entrada, aún perdurable, de la calle del Horno por el Cristo.

Ante esta serie de callejones rodeando el Charcón, la calle que atravesaba la loma resultó ancha y se le llamaron. Y además seca, siendo lástima que le quitaran el nombre aunque fuera para enaltecer a uno de los Pepicos que nacieron en ella, el ilustre general D. Andrés Alcañiz Arias, que como el otro general alcazareño Manrique de Lara, los enfilaron por derecho pudiendo haberles aplicado otras de las hermosas calles de nueva construcción.

Todo el barrio de la Estación está hecho con arreglo a la necesidad y a la comodidad de cada uno, tratando de acoplarse mutuamente y todavía es bien perceptible a pesar de las infinitas correcciones, como lo es la forma del terreno. Donde llegó el albañil de primeras con la cinta, se nota claramente, como en la calle de la Luna y en la calle Nueva, después de su entrada, que tienen la corrección de líneas de lo artificial, porque lo natural es lo irregular y precisamente lo hermoso, como pasa con los dientes o los ojos que trascienden desde una legua a torpeza y amaneramiento, sin lograr imitar lo propio.

La calle Ancha es un camino natural que cruza una

loma y va haciendo las eses que necesita el caminante para no caerse ni fatigarse y fue en su tiempo la más ancha del barrio y de las más limpias, no naciendo, sino muriendo en el Charcón, donde nacieron y nacían las de la Estación, Huertas, Horno y Puerta de Villajos, que dónde habrá ido a dar la pobre con sus huesos.

Lo del Charcón, ya seguro, fue así mismo un efecto natural. Las aguas iban bien por su corriente, pero el hombre, de tanto patalear y procurarse techo y abrigo, allanó el terreno, lo estancó y lo embarrizó todo, penando lo indecible hasta que ha conseguido quitar el cieno, pero convendría no olvidarlo y que la historia

se conserve viva en el recuerdo de todos.

El Paseo era la continuación natural desde el Ayuntamiento y la Plaza, la vía recta hasta la Estación, pero ésta tenía que hacer su puerta a un lado de sus edificaciones para facilitar la entrada y salida, engendrándose al mismo tiempo el rincón de la puerta y travesía del Paseo y calle de la Estación.

El Paseo empezaba en la esquina de Cristóbal. Lo demás hasta el Cristo era la calle de las Huertas y el barrizal del Charcón, donde ésta empezaba y se inició el camino segundo que le encomendaron a Vázquez para ir a la Estación, haciendo el recodo aquí, al salir de la calle de San Andrés o subiendo hasta el Paseo y entrar haciendo el cruce por la calle de Cervantes o la travesía.

Esto justifica también el quedar cortada la calle Nueva en las casas del Rus, como vía de acceso del barrio nuevo a la Estación, pues el ir al Paseo es necesidad hoy pero no entonces, por eso encajó también el horno del tío Canillas que la taponó para siempre.



SUCEDIDO

Polonio Quintanilla, el popular cartero, fue hombre de un humor maravilloso, que nunca tuvo prisas para nada y se parecía, por el calzado y por la calma para mover los pies, al Angel de Gaspar y a Máximo Morollón, el barbero.

Le llevaba carta a una vecina que vivía arriba de la barbería de Máximo, que tenía un hijo en el servicio y esperaba a Polonio en la puerta impacientemente.

—¡Pero Polonio!, -le gritaba la señora-, ¿Es que no sabe usted otro paso?

—¡Si, señora, pero es más corto!

Máximo le gritaba:

—¡Corres más que el exprés!, con equis.

—¡Calla Máximo, que te tengo apuntao para el equipo que estoy formando contigo y con el Angel de Gaspar!

—¿Equipo de qué?

—Un equipo pedestre.

—¿Pedestre? Pero será sin ere.

Voz aumentativa que ha sonado mucho en Alcázar, pura en su origen e impurificada después por las derivaciones y mescolanzas que el uso imprime a todo lo que se maneja en la vida, llegando a borrar o dejar como desconocido el origen de las cosas y aún de las personas.

EL CHIMENEON

Era propio que las gentes expresaran su asombro ante tamaña chimenea de fábrica, totalmente excepcional en Alcázar por entonces, aplicándole el aumentativo y precisamente en su forma más característica.

El Chimeneón estaba en un corral que había, -un corralón, mejor dicho-, donde está el Teatro y la casa de Cristóbal, pero no estaría solo, porque para algo hicieron esa gran obra.

Puestos a conjeturar, cada uno emite su parecer por mera presunción, pero últimamente se ha encontrado un detalle decisivo a favor de que fuera una fábrica de Barrilla.

El detalle es que Orsini, -el bueno de Saturnino Díez Ruifernández, apellidos que trascienden a fragores originarios y herrumbre castellana, primer fondista de Alcázar, fuera de la Estación-, siendo D. Joaquín, Alcalde, le pidió que le cediera el trozo de terreno que tenía el Ayuntamiento en el Paseo de la Estación, lindante con la casa conocida con el nombre de Fábrica de Barrilla, fábrica única, construída en el campo y por lo tanto sin lugar a dudas

D. Joaquín, que dejó a su paso una estela de competencia y honestidad, nombró a Diego Morales, Fulgencio Barco y José Pastor para que lo estudiaran e informasen.

No se sabe lo que pasó con el terreno, -yo al menos no lo sé todavía-, pero esa petición deja constancia fiel del por qué del Chimeneón y en aquellos tiempos no podía tener otro destino, por ser la Barrilla lo único que abundaba y podía permitir una fábrica de esa magnitud, situada en las afueras, además, y al pie de la corriente de las aguas.

Se ve que Orsini estaba buscando para la Fonda el mejor emplazamiento y que no lo lograba. Por fin la hizo mucho más allá, en la punta de la calle del Horno, en una era,

cediéndole al Ayuntamiento un trozo de terreno por el que le dieron 146'25 pesetas.

La casa sigue ahí, la primera de la izquierda de la calle del pintor Lizcano, ya cumplido el precepto de "crecer y multiplicaros", si bien estas multiplicaciones no suelen representar engrandecimiento, sino al contrario, división, vencimiento y anulación de lo hecho.

La Barrilla es la planta que en su variedad borde recibía el nombre de Salicón, -Salicor de La Mancha de cuyas cenizas se sacaba la sosa para hacer jabón y que era de las pocas que prosperaban en terrenos salitrosos como los nuestros.

Tampoco es nada raro que al decaer esa industria fuera el Chimeneón a manos de Quinica, dado su espíritu comercial y su punto de observación en el Ayuntamiento, donde estuvo muchas veces, unas como concejal y otras como vocal de la Junta de Asociados en su calidad de contribuyente. Y siempre en la Plaza como buen arriero.

Pero Quinica murió joven, -joven para estos tiempos, porque 54 años no eran tan pocos en los suyos- y se quedó la tía Vicenta, -aquel corazón de oro-, sola con los chicos, los cuatro que hemos conocido y dos chicas que se le murieron mozas.

La tía Vicenta tuvo un hermano y una hermana y de ésta dos sobrinos, Juan

Antonio y Vicente Martín-Soldado Navarro.

Juan Antonio se casó con una hermana de Cristóbal Cenfor, la Anastasia, y no tuvieron hijos ni tampoco nada de sobra en sus comienzos, pero la tía Vicenta le dió vivienda en El Chimeneón y un despacho de vinos, en una rincónada que hacía la casa, de unos seis metros de entrante.

Esta fué la primera tienda del Chimeneón, con cuyo nombre empezó a conocerse a Juan Antonio: tendero, tienda y casa, todo con el mismo nombre.

Al alinear la calle, Juan Antonio, el del Chimeneón, se trasladó enfrente, a la casa de Reguillo, esquina a la calle Cervantes, donde conservó el nombre del emplazamiento de su primera tienda y no porque él se lo diera, sino por esa inclinación pegadiza de las gentes a sus querencias, que es como una reminiscencia ancestral de los instintos.

Al principio siguieron distinguiéndole como el de la tienda del Chimeneón, pero poco a poco se fueron contrayendo las expresiones y aumentando la familiaridad, llamándole a él escuetamente, El Chimeneón, durante el resto de su vida y, de seguro, para muchos, como si no hubiera existido el antecedente topográfico y sin darle sentido a la expresión.

Ya ricote compró lo de orilla de las portadas de las

El Chimeneón

Juan Antonio
Martín-Soldado Navarro

No sé si en los últimos años de riñón cubierto le parecería bien o mal que le llamaran El Chimeneón, pero fuese como fuera, gracias a eso quedará memoria de su presencia en el Paseo alcazareño, que fué el lugar donde cuajó la nueva historia del pueblo.

En este retrato le vemos con el traje de los domingos, pero siempre iba curioso. La Anastasia, muy alcazareña, era hacendosa pero no bella, que es un hecho importante para mujer propia y satisfacía su instinto maternal en el cuidado de su persona, cosa que no se da siempre en la pareja infundada, cómo hubiera podido hacerlo con el hijo de sus entrañas o con un macizo de claveles o geráneos. Lo llevaba de punta en blanco y eso realizaba su figura, debiendo reconocerse que tampoco él era ningún haragán.

Llevaban la tienda entre los dos, beneficiándose el establecimiento del amor filial que no encarnó, pero ella era más fija en el mostrador. El andaba alrededor. Llevaba, traía, alcanzaba o colocaba. Gastaba una blusa corta, de color azul claro, rayada, para resguardarse la chaqueta. Bien parecido y de buen carácter. Yo le solía comprar, como a Medicina, algún trompo o una perrilla de castañas pilongas y aunque entráramos dando portazos nunca echó a patadas como hacía Juan Marica y otros del ramo. Que conste ésto por si le sirve de algo.



Bilbainas, trasladando allí la tienda y la gente cantaba:

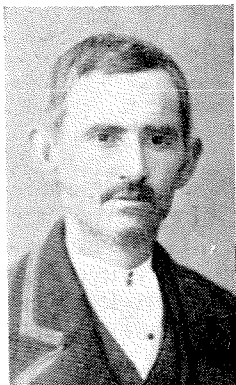
Yo no voy al paso a nivel
ni tampoco al Paseo de la Estación,
porque dicen que asoma, que asoma,
la punta del Chimeneón.

Después hizo la Villa Martín en el Parque.

Al mudarse Juan Antonio de la casa de Reguillo se quedó con la tienda el Serenete, cuñado suyo y por lo tanto hermano de Cristóbal. Le dió un aire y tuvo que dejar el negocio, desapareciendo la tienda, pero no el nombre que siguió vinculado a Juan Antonio y a su abacería hasta su muerte, pues ese día fué cuando murió El Chimeneón y no cuando los cambios de mucho antes dieron en tierra con la gigantesca chimenea.

Quinica compró El Chimeneón en 13.000 reales. Después se lo vendieron a Cristóbal en 8.000 pesetas, haciendo un negocio de locura, que ahora le seguiría pareciendo un disparate, pero en contra suya.

La tía Vicenta era prima hermana de la madre de los Mayas, Sebastiana Quiralte Navarro, casada con Angel Arias Mazue-



Quinica

Francisco Antonio
Paniagua Morales

Siempre se habla de Quinica en términos vagos y como si se hubiera malogrado. Murió muy joven, dicen, yo casi no lo recuerdo, pero fue buen arriero. Y eso lo dicen, de ciento, los ciento.

Acompaña a su recuerdo, ese dejo que flotaba antes cuando el motivo de la muerte había sido "del pecho". Y en la propia casa duraba toda la vida la escama porque la cosa no acabara allí y continuara cercenando las vidas que quedaban, como pasó en mu-

chas familias, por desgracia, y en esta misma, el lustre y la robustez no impidió la contaminación fímica, incluso en edad avanzada.

Hay en la herencia biológica de ésta, una mezcla notable de gordos y flacos. Su hermano Francisco, Oliva, transmitió la gordura y Quinica la segura, pero no total, porque éste llevaba también factores de engrase. factores de retardo en las combustiones orgánicas, falta de fuelle en el hogar interno, que lucieron en sus descendientes a pesar de ser él escuálido como se vé en el retrato y no muy alto, pero con el espabilo que da el trato placero a los que de suyo no son ya unos negados.

Sus ojos y su mirada son de hipertiroideo y acaso esa fuera la causa de su segura, contraria a la constitución familiar, o sea que la falta de fuelle se convirtió en él, por esa causa, en exceso de aire en la fragua y quema o consunción total de lo que entraba, dejando pocos tarugos en los rincones, que a eso equivale la grasa.

La Plaza es como un congreso. La esgrima de la palabra, las agudezas y las observaciones, demuestran lo que se es, lo que se lleva dentro y poco a poco, sin definirlo nadie, se va estableciendo una clasificación, un orden entre los concurrentes, que se traduce en valoración y estimación personal, según para qué y cómo, que hace que se escuche y se acate o no, el juicio emitido y que surgido el motivo, se piense *in-menti*, echándolo de menos o buscando a aquel para el que tal motivo determinado y concreto, vendría que ni pintado.

Quinica mereció ese acatamiento de sus compañeros y no hay duda que la franqueza, el juicio claro y la llaneza, que reverdecieron, sobre todos, en su hijo Paco, fueron, con el compromiso de la palabra empeñada, superior al de las escrituras, los pasgos que le dieron personalidad.

Tiene la barba clara, rala, un pelo una legua del otro, reminiscencia constitucional. Parece que lleva bigote pero no es eso, es que está sin afeitar muchos días, prueba del poco cuidado que dedicaba a su persona, porque se retrató en Madrid y en la calle del Príncipe, que no fué casual, pero estaría tan embebido por el queso que ni siquiera se afeitó.

Como los demás trajinantes compraba y vendía garbanzos, habichuelas, aceite y gorrinos, pero su inclinación principal fué el queso, sin despreciar las adquisiciones de oportunidad, como la del Chimeneón y la no menos notable de Villacentenos, que realizó el año del cólera, tomándolo de Eusebio Mendieta de Miguel. Allí pasó buenos ratos, como sus hijos luego, porque le gustaba la caza y mucho el puesto de perdiz.

Con los demás arrieros de aquí y de la comarca, llevaba la voz cantante y lo dejaban con gusto de hacer los tratos, ateniéndose a los precios fijados por él.

Estando en el pueblo se hacía el panete en su casa, con Tocinillo (Victoriano Morales), Cagalera (Joaquín Escobar), Angora, el padre de Justo, el Gitani'llo, Cocina, Baldomero Fuentes y Facorro. Y también los caldereros Carrazones, que solían acudir como cazadores, amigos del zurrilla y de darles vueltas a las cosas para que no se *sienten*.

Su desprendimiento arrieril, de conquista del cliente, con el

cos, hijo de la hermana Rumalda, la del Cotorro, que tuvo seis hermanas admirables, la Dámasa del Mueso, la Eusebia de Lázaro Lagos, la de Corredera, etc.

Todavía no se sabe quienes eran aquellos de Madrid a quienes les compró Quinica El Chimeneón y tan poco humo debieron hacer por aquí, que la gente le decía el Chimeneón de Cayuela, porque Pepe estaba allí de guarda. En realidad no estaba allí porque, como había poco que guardar, estaba más en la taberna del Siro, donde se bebía todas las *cortinas* por cuatro perras, pues le gustaba apurar. Esto de llamar "cortinas" a los residuos que dejan los bebedores en los vasos es una expresión de colmado, por eso se usaba con propiedad en el Paseo que era como un reservado grande de café cantante. Las *cortinas* las echaban en un jarro y nunca faltaba el sediento que se las tomaría sin pestañear y chascando la lengua al acabar.

El corral del Chimeneón llegaba hasta las Bilbainas, pues las casas de la Benigna se edificaron en una parte de él. Puede decirse que el solar de las Bilbainas de Prast le decían y era entonces estaba abrazando el del Chimeneón.

bolsillo abierto, se percibía en todo.

Una vez se fué de caza con Baldomero y al llegar a Villacentenos, sacó Fuentes cinco paquetes de tabaco y se los dió a guardar al casero, Gabriel Monreal. Otro Gabriel, (Patás de Perro), que estaba allí, dijo al ver tanto tabaco:

—¡Leche, qué rico tiene que ser este tío!

Y lo era, más de espíritu que de bolsillo.

ARTURO CASTELLANOS

Cada vez que sale un libro, echo de menos una o más personas de las que lo leerían con interés y conocimiento y noto la presencia de otras a las que hay que hacerles el paladar para que saboreen a gusto lo que les es propio. No vale afligirse ni tomar a mal el cumplimiento de esta inexorable ley. Más que nos pese, el morir es lo más natural de la vida y, por lo general, lo mejor.

El viejo tiene muchas sensaciones sorprendentes y una de las que más, tal vez sea el echar de menos, cuando se mueren, a las personas con las cuales tenía poca o ninguna relación o que aún teniéndola apenas si se veían.

Si el viejo tiene preocupaciones generales en las que cuenta con todos los vecinos, considerándolos amigos, con solo saber que existen, aunque no los haya visto nunca, entonces cada difunto lo considerará como una pieza de ajedrez que le han comido y no puede reprimir un repulso al saber que ha desaparecido.

Nadie lo podría creer ni valorar esto más que el viejo que experimente tal dolor por la ausencia de los demás, cada vez más agudo, cada vez más hondo.

Arturo, por la proximidad a su tío Antonio, fue

desde pequeño una pieza del engranaje local, que nunca pudo eximirse de mediar en las menudencias alcazareñas y de orientar a la opinión con sus medios. Tuvo muchos pujos de romanticismo, pero los años lo hicieron excéptico y desconsiderado, incluso consigo mismo, sin poder evitar por eso, salir con la lanza quiijotesca cada vez que el caso lo requería.

Fué el mejor impresor de la comarca, aunque no tanto como debía, y pudo hacer por Alcázar, en su arte, mucho más que hizo con su pluma fácil y con su palabra un tanto agarrada. Fué un valor malogrado, no cuajó. Le faltó carácter, capacidad de gobierno y ese hilo misterioso e ignorado, que sujeta al hombre o lo lleva por la senda de las realizaciones nobles.

En el terreno de las probabilidades, Alcázar ha perdido la oportunidad de tener una gran editorial propia, que espera al hombre preparado y abnegado que la realice. En la realidad ha perdido uno de sus hijos representativos, que hasta sin querer se interesaba en sus problemas. Y todos, pueblo y amigos, hemos perdido, cuando menos, el estímulo de sus pareceres, frenadores o impulsadores, en los deliquios con lo entrañable alcazareño.

La planta tarda mucho en florecer y el hombre no menos en dar su fruto.

La existencia entera es una preparación para ese momento de madurez que pasa con la rapidez de la estrella fugaz que cruza el espacio y todo el anhelo, toda la esperanza, que pusimos en ver la flor abierta y respirar su aroma se trueca en melancolía al ver los pétalos ajados arrebatados por el viento.

Aquella lucha, aquella tirantez, que eran en fin de cuentas, vida, deseo de salir y de llegar, al abatirse el contendiente nos deja inermes, desolados y perplejos, sin saber que hacer. ¡Qué pena!

Arturo, como Emilio y como otros, figura en esta obra por derecho propio desde que se inició, en diferentes momentos de su vida. Aún desaparecido nos lo seguiremos encontrando a cada paso y hablaremos con él, intuyendo su opinión, ni aprobatoria ni discrepante, sino diferente, que escuchare-

mos humildes pensando en las posibilidades que hemos dejado de ver. Y seguirá obrando el bien, aunque reniegue, en favor de Alcázar que tanto quiso, pues al fin, esta obra, algo de alcázareña tiene.



LA ESTACION, SU PASEO, SU CALLE

Por haberlo trazado, pagado los terrenos y plantado los árboles, el Paseo no estaba terminado. Ni lo estará nunca. Su vitalidad es tanta que los brotes y renuevos le durarán siempre.

Por eso es de interés revisarle los cimientos, para que resalte su vida propia y se conserve pujante, por ser, como decía don Ramón Jiménez de la arteria aorta, con relación a nuestro cuerpo, la arteria más grande del mundo.

Habíamos hablado de El Chimeneón y de que en la esquina que forma ahora la casa de Cristóbal con la Carretera había un entrante de forma rectangular de unos seis metros de profundidad por ocho o nueve de largo. Después de impresas las páginas precedentes hemos sabido que en este entrante hizo el Ayuntamiento o aprovechó el pozo que existe, para regar los árboles. Tal vez lo aprovechó, pues es de noria como todos los de por aquí y lo estuvieron usando, decían, en julio del 74, en quieta posesión, hasta que hace unos días, Francisco Domingo Lluch, abrió unas zanjás que impedían acercarse a los brocales a sacar el agua. Además abrió una puerta en la muralla de la Fábrica de Barrilla que tiene junto aquél. para utilizar las aguas de dicho pozo por considerar que le pertenece el terreno en que está. Todo esto confirma que la fábrica era de Barrilla, que su dueño lo era este señor Lluch de apellido valenciano, que la puerta donde estuvo El Chimeneón fue la abierta por este señor hacia el rincón del pozo porque lo demás era una cerca, que

el terreno del pozo no sería de él pero parecería propio del terreno y así se reconoció al alinearle a Cristóbal dejando el pozo dentro de su casa y que el motivo de comprarlo Quinica pudo surgir aquí pero también pudo darse en el tren donde viajaría frecuentemente con el señor Lluch porque Quinica tenía en Almansa, por entonces, su principal mercado.

El Ayuntamiento denunció lo de las zanjás, se celebró juicio y condenaron al señor Lluch, pero éste, que sería de los que se rascan la cabeza antes de hablar, pagó las costas pero no tapó las zanjás porque de eso no decía nada la sentencia y tuvieron que recurrir al Gobernador con nueva reclamación, sin que conste su decisión.

Por el año 77, siendo Alcalde Guerrero Lafuente, reiteró Guerra una reclamación que tenía hecha con anterioridad y se convino darle doscientas cincuenta pesetas, "cediendo cualquier derecho que pudiera tener al pozo del Paseo de la Estación, contiguo a la

Fábrica de Barrilla, al terreno que dice cedió para ensanche de las calles transversales que salen del Paseo con dirección al poniente y también al que tiene inmediato al área de la Fuente, otorgándose la oportuna escritura para que conste todo y quede concluida definitivamente la cuestión”.

El temperamento político de Guerra le hacía danzar en todo y eso ha originado muchas confusiones sobre la certeza de sus actos. Todo lo de esta época se refiere a D. Juan Alvarez Guerra Peña y no a don Juan Alvarez Guerra Castellanos, que fue su hijo y, al parecer, muy similar de carácter.

En contra de la hipótesis sentada sobre el pozo existe el acuerdo de comisionar “a D. José Antonio Guerrero y a D. Vicente Moreno, el boticario, para que se proceda sin demora a abrir un pozo en el Paseo de la Estación para el riego de los árboles, que se están secando, así como la maquinaria necesaria y la caseta del guarda, así como reparar los asientos”. Este acuerdo es justamente de tres años antes, menos 10 días, del hecho de las zanjas y cabe que se refiera a otro pozo, porque nunca escasearon en esta zona de las huertas.

Con anterioridad a esto; que se ha antepuesto por necesidad de puntualizar mas lo de El Chimeneón publicado en este fascículo; por la feria del año 59, se

hizo un acta sobre los terrenos del Camino de la Estación, acerca de si convenía o no al Común llevar a efecto la permuta con D. Juan Alvarez Guerra que conocen sus mercedes, en la parte que al pueblo corresponde a las afueras del pueblo por el lado del Norte, inmediato a la Estación del Ferrocarril, por dos pozos, el derecho de regar con otro y una parte de solar en la calle de las Huertas, reconociendo que para nada aprovecha al Común el terreno que por esta permuta ha de enajenarse, que su valor en venta no llegaría al de los pozos y solar que el Sr. Guerra cede y que si no se adquieren aquellos y el derecho de regar con el otro, sería preciso hacerlos, si han de conservarse los árboles de los dos únicos paseos que en esta Villa hay. Se convino que era ventajoso llevar adelante la expresada permuta en las siguientes condiciones:

1.^a El Ayuntamiento cede a D. Juan Alvarez Guerra en el sitio citado, un cuadro de terreno de 1510 varas superficiales, o sea de unos cuatro celemines, cuyos linderos son la casa parador de la Gaspara Gil, desde la esquina del camino de la Estación, hasta el que sale para el mismo punto desde la calle del Charcón, el paseo que hay a la izquierda del primero de los dos caminos dichos, la era de emparvar del Hospital y el referido camino que saliendo de la calle del Charcón se dirige a las casillas contiguas a la Estación del Ferrocarril. Y también se cede al Sr. Alvarez Guerra, celemin y medio de tierra, linde a la huerta de éste, del camino llamado de El Toboso que ha quedado intransitable e inservible por haberlo cortado la vía férrea.

2.^a D. Juan Alvarez Guerra, deja en compensación para el Común, el pozo llamado de la Estación, que sirve para el riego del Paseo del mismo nombre, el solar que en la calle de las Huertas hay desde el parador *del Guerra* hasta el punto que ocupaba, antes de construirse éste, la casa que en dicho sitio tenía el mismo; otro pozo en medio de este solar; la pequeña parte de terreno que se le ocupó para el Camino y Paseo de la Estación, del que no ha sido indemnizado hasta hoy y últimamente el derecho de regar los árboles del Paseo de las

Monjas de la Concepción con el pozo propio de D. Juan Alvarez Guerra que hay contiguo y fuera de dicho paseo.

3.^a En el caso de que D. Juan Alvarez Guerra edifique en el terreno que por esta permuta adquiere, la casa o edificio que construya ha de hacer calle y estar en línea recta con el citado parador de D. Gaspar Gil.

4.^a Estando proyectado continuar la calle llamada Nueva, hasta el mismo Paseo de la Estación y mediando un espacio de terreno, que es todo el comprendido por la era del Hospital, entre el que ha de ocupar dicha calle y el cedido a D. Juan Alvarez Guerra, se ha de obligar a éste a adquirirlo para la alineación de aquella, si así le conviniera o en otro caso no tendrá derecho a que su casa, si la hiciere, tenga vistas ni luces por la parte que linda con la referida era, a fin de que el que compre el referido terreno para edificar en él no tenga ninguna de estas servidumbres.

La explicación es un tanto confusa y su puntualización puede servir de entretenimiento a los conocedores y curiosos.

El parador aparece con tres nombres, la Gaspara, Guerra y Gaspar, pero es la misma cosa, una casa de D. Juan que se convirtió en parador.

Las propiedades que se han conocido de Guerra estaban todas entre la calle de la Estación y el Paseo en su acera de la izquierda y puede que el camino de El Toboso, interceptado por la vía, fuera por la calle de la Estación o cerca de ella.

La calle del Charcón tenía que ser el primer trozo de la calle Ancha y el Cristo, cosa que no está en desacuerdo con el proyecto de calles encomendadas al regidor Antonio Vázquez y que podía referirse a la calle de la Estación.

La era del Hospital sería la casa de Canillas y la Fonda, puesto que se pretendía prolongar la calle Nueva hasta el Paseo.

En fin, estos son los hilos; queda el juego de bolillos para tejer el encaje.

En cuanto al pozo del Paseo de las Monjas demuestra lo difundidas que D. Juan tenía sus propiedades y que en sus tajantes

disposiciones no todo era debido a su temperamento más o menos expeditivo, pues siendo Alcalde el año 1852 expuso la necesidad de nombrar una persona que se cuidara de regar y cuidar los árboles del Paseo de las Monjas, pero hizo constar al mismo tiempo que a reserva de lo que acordara el Ayuntamiento, llevaba ya regándolos unos días Silvestre Cano, encargándose también de la custodia y teniendo en cuenta que nadie puede atenderlos mejor que Silvestre Monge, por habitar con su familia en las mismas Monjas, se le dió el nombramiento en propiedad con 930 reales anuales que percibiría por trimestres vencidos como los demás dependientes del Ayuntamiento.

Luego continuaron siempre en juego los guardas de los Paseos, el de la Estación y el de las Monjas, cuyos nombramientos y destituciones fueron frecuentes y preocupantes, porque se hilaba delgado y se medía al milímetro, tanto para no hacer más trabajo que el indispensable como para aquilatar el centimillo en el pago, querían que continuaran los guardas pero haciendo economías, Reyes Morugán en el Paseo de la Estación con 400 milésimas de escudo diarias y Juan José Córdoba en las Monjas con 100 milésimas pero éste solo para guardar los árboles y atender al aseo y limpieza del Paseo, sin tener que regar como el otro.

El año 83, por figurar en los presupuestos una plaza de guarda del Paseo de la Estación con el sueldo de 1'50 diarias y la obligación de regar los árboles de ambos paseos, arreglar la carretera desde la salida de la calle de las Huertas hasta el muelle del ferrocarril y de reponer los árboles que se corten o inutilicen a mano airada, se acordó anunciar la vacante y en otra sesión se examinaron las instancias y se nombró a Miguel Muñoz Escribano y al regidor Petronilo Arias para dirigir los trabajos de arreglo de la carretera que debe efectuar el expresado guarda. A los tres meses lo tuvieron que separar del servicio por faltas en su cometido.

Otros cabos para el encaje de bolillos precedente son los siguientes:

El año 75 presentó una instancia Julián Cañadillas para hacer una obra siguiendo la línea desde la esquina de la casa principal del mismo a la que habita Joaquín Olmedo en la Travesía del Paseo de la Estación, en línea recta. Estos apellidos no son de aquí, el primero corriente en Madrdeijos y el segundo en el Tomelloso y no los relaciono con nadie del Café de la Paja y antecesores, pero mucho antes de ésto, el año 61, este Julián Cañadillas con Andrés Arias de Galo y José Díaz, comparecieron en el Ayuntamiento como vecinos de la Villa y dueños del "terreno que media entre las casillas de su pro-

piedad edificadas junto a la Estación del Ferrocarril y que siendo éste el paso por donde se va del pueblo a la Estación, han resuelto cederlo al Común para que se considere desde luego como destinado al servicio público", cosa que agradeció el Ayuntamiento y pone un velo denso de duda al dicho de Guerra de haber dejado terreno para las bocacalles que salen al poniente del Paseo. Al menos, para la Travesía ya se ve que no, que fue el ignorado Cañadillas y los otros dos los que lo cedieron. Y las casillas a que se refiere pudieron ser las que luego compró Jesús Lucas haciendo las casas donde está la de "A la vuelta lo venden tinto" y las de enfrente, donde vivía la Natalia la Moracha con su patulea y la de orilla que compró Manuel Comino en 6.000 pesetas con sudores de muerte.

El 83, presentó una instancia Joaquín Rivas, el Civil y otros vecinos solicitando "que se quiten los hitos de piedra que se hallan colocados en la Travesía del Paseo de la Estación obstruyendo el paso de carruajes. Se accedió con la condición que por cuenta de los solicitantes se construya una calzada en todo el trayecto de la citada Travesía y que esta obra sea aprobada por el Ayuntamiento y que hasta tanto que esto suceda no podrán levantarse los referidos hitos".

Después fue regidor Rivas y a su propuesta se acordó quitar los hitos y que se arreglara el piso de dicha Travesía haciéndose una alcantarilla sencilla en la cuneta, como así mismo que se arregle la entrada de la Estación y que se construya un puente en el arroyo de la Mina, frente a la esquina de la bodega de La Espada, haciendo antes los presupuestos.

También hubo necesidad de justipreciar el terreno dejado para la vía pública, propiedad de Joaquín Rivas que componía parte de la era perteneciente al mismo en el camino de la Redonda que va desde la bodega de Prast a la calle de las Peñas, abonándole su importe.

Está bien claro que este camino de la Redonda, fue luego la calle del Cuartel y ahora Pintor Lizcano y la era, más allá de la Fonda de Orsini donde está la casa de la

hija de Joaquín, conocida como la casa de Bragado.

La Estación fue hecha en el vallecillo de las Santanillas, encharcado de siempre, por lo cual prosperaban bien las huertas pero no así las demás construcciones a pesar de estar en lo más alto del pueblo. Los arroyos perduraron indesviables y ahí están casi todos, menos el de Lorenzo Garañena, que al hacer su casa en la calle de la Estación número 10, solicitó la alineación y además que se viera como iba a quedar el arroyo del Concejo que cruza por el terreno dicho. Se comisionó a Julián Lucas y Natalio Casero para inspeccionarlo todo y que el arroyo siguiera su curso.

Aclaratoria en este sentido lo es la instancia de D. Cosme Martí y Prast, en nombre de los herederos de D. Julián Prast, manifestando que en el descubierto de la casa bodega que les pertenece cerca de la Estación del ferrocarril, pasa el arroyo del Concejo del barrio de la Estación, que desemboca en el llamado de la Mina, proponiendo que se le autorice para poner dos verjas de hierro en el citado arroyo, una a la entrada y otra a la salida del cruce que

hace por la repetida finca y que se autorice también para cubrir el repetido arroyo por la parte que pueda convenirle, comprometiéndose a tenerlo siempre expedito para que las aguas sigan su corriente natural, siendo de su cuenta los gastos que ocasione la limpieza o monda en el trayecto que cruza por dicha propiedad.

Se accedió a todo.

Las replantaciones de árboles resultaron molestas pues tenía que ir un regidor a recogerlas, pagarlas y traerlas desde Aranjuez y a Emeterio Barco le tocó más de una vez hacerlo, hasta que se pensó comprar las plantas en la huerta de Pedro Tejero, encargándose él de transportarlas y plantarlas.



MEDICINA DE EFECTO

¡Ay! ¡Pobre Jaro!...

Al pobre 'Jaro le dió ictericia y el médico le mandó unos sellos, diciéndole que los tomara con agua.

Su mujer, la Serafina de Villafranca, tan tranquila y tan apañada, le puso el sello flotando en una azumbre de agua y el hombre empezó a darle avances, tragando agua sin alcanzar el sello.

Cuando llevaba tres azumbres tragadas, sin darle alcance al sello, le entró una vomitona fenomenal y se 'dimudó'.

La Serafina decía luego muy apesumbrada:

—¡Madre mía, vaya un sello! ¡Pobre Jaro, con aquella angustia que lo puso todo a nado; si le doy el segundo se queda como un pájaro!

EL GUANTE SOLITARIO

TEMAS PARA HABLAR

DUDAS QUE ACLARAR

Nadie que haya tenido ocasión de ver el guante único, abandonado sobre cualquier parte de una estancia silenciosa, habrá dejado de sentir la melancolía profunda que entrafía esa prenda, hecha para vivir emparejada, en la soledad de una viudez increíble.

¿Cómo es posible? ¿Qué habrá podido pasar, para que se separen los que nacieron para estar juntos, los que separados no cumplen su función y dejarían como tuerto a su portador, que nunca elegiría uno, sino los dos o ninguno?

Puede suceder que estén quitados, sujetos en una mano o bien uno calzado y el otro jugueteando, pero nunca distanciados y menos uno solo abandonado. Y éste es el caso, que en el libro 19, último publicado, se arrojó un guante y por ahí se ha quedado, quién sabe dónde ni cómo, pero abandonado, sin que nadie le haga caso.

Se hablaba de las calles, se exponían dudas, se lanzaban hipótesis dando motivo de conversación a cuantos se deleitan rememorando el pasado vivir, pero esta vez no hemos recibido ninguna noticia y continúan nuestras vacilaciones y dudas, cosa lamentable, porque se sabe todo y por

unos u otros se puede aclarar, pues no es un mero capricho conocer el pueblo como era, saber de qué se sostenía y distinguir las cosas por sus nombres propios, robusteciendo nuestra personalidad con el conocimiento.

Los documentos municipales que tanto podrían ayudar en estos trabajos, revelan la falta de sentido histórico de nuestros antecesores y una desgana total de los escribanos, reduciendo su actuación a lo reglamentario y olvidando por completo la vida del pueblo que hay que conjeturar entre leyes y decretos sin más importancia que la de tener que acomodarse a ellos accidentalmente y que es de lo único que queda constancia, pero esos datos existen y están en el pueblo, habiendo la seguridad de encontrarlos, si el tiempo lo permite, en los archivos, registros o protocolos y en los baúles o cómodas de algunas alcazareñas.

Aparte de la propensión del hombre al esfuerzo mínimo, la pobreza de estos documentos puede deberse a la intervención constante de los curiales, porque las mentes litigiosas son cautelosas y amigas de borrar el rastro, por aquello de más vale un por si acaso que un quién pensara. Son contadísimas las ocasiones en que los regidores de la Villa y escribanos, sus hombres principales en aquellas ocasiones, sintieron la transcendencia histórica de sus actos. Su vida transcurre fuera y aparte de las Casas Consistoriales a las que se llega a por la novedad y a evacuar el trámite sin dejar señal.

Se había supuesto arbitrariamente que pudiera haber sido la calle Marotos la del Mediodía actual, pero vemos que al ser nombrados depositarios de los caudales de propios y mayordomos de arbitrios D. Luis Arias y D. Benito Pérez, el año 1853, pusieron en fianza todos sus bienes y Benitillo, especialmente, su casa de la calle Marotos, que linda al saliente, norte y poniente con el Conde de las Cabezuelas y con D. Luis Prudencio Alvarez al mediodía.

La casa conocida como de Benitillo Pérez es la que ocupó últimamente D. Tomás Manzanegue, que estaba casado con una de sus hijas, en la calle del Verbo, frente a las Monjas y que puede tener aproximadamente esos linderos por una prolongación que tenía la casa del Conde hasta salir a la calle del Verbo, siendo en este caso la casa de D. Luis Prudencio la de más abajo esquina a la calle de San Francisco y el nombre de Verbo relativamente reciente por haber sido Marotos en fecha no muy lejana. ¿Qué dicen los entendidos?

Hay que agregar a lo anterior, como puede verse en el fascículo III, que antes de eso, cuando se hizo el Casino, el año 50, Benitillo tenía 30 años y vivía en la calle del Verbo, número uno y Luis Prudencio, tenía 56 años y vivía en la calle de San Francisco, 17.

También debe advertirse que muchas veces se le daban a las calles y se les siguen dando, nombres que no corresponden a la nomenclatura oficial, pero comprensibles para todo el mundo como pasa con los mote. Veamos algunos casos más.

El Ayuntamiento del año 58 encomendó al primer teniente alcalde D. Antonio Vázquez un plano para la alineación de la calle "que con el tiempo pueda formarse desde la calle del Charcón hasta la Estación del ferrocarril y las transversales que deban cruzarla". El Ayuntamiento acordó dejar el asunto sobre la mesa por cesar en sus funciones al día siguiente, como así fue, reemplazando en la alcaldía a D. Nicolás Bernardo Cenjor, D. José Antonio Guerrero. Datos interesantísimos todos para el asunto que nos ocupa, porque se nombró depositario a D. Antonio Castellanos, el cual puso de fianza su casa de la Placeta de los Alterones, con linderos notorios, dice. Esta alegación del hermano Antonio, el Pití, es una de esas expresiones a la pata la llana, común entre nosotros, cuando las cosas son muy conocidas, pues la realidad es que su casa estaba y está enfrente de los Alterones, pero en la Plaza de San Francisco, que lo era el anchurón existente entre la Plaza de la Justa y el Pozo Coronado, sin que nunca haya existido la Placeta de los Alterones,

aunque debiera haberlo sido. El hecho se repite mucho porque tanto el Pití como Benitillo tuvieron a su cargo muchas veces los caudales del Común, como Ezequiel Racionero, pero éste describía su casa de la Placeta de la Aduana con precisión exacta aunque se conociera como las de los demás, hipotecaba su "casa de la Placeta de la Aduana lindante con el Arenal y la calle Torres", que era una de las casas más grandes, más hermosas y más características del pueblo, que de haberse conservado sería hoy orgullo de todos. En otra ocasión que fue recaudador de tributos D. José Antonio Guerrero, puso de fianza su casa de Santa Quiteria, la que después fue de D. Oliverio y ahora de las Monjas Francesas.

Todos estos actos solían llevarse a cabo con gran solemnidad y ceremonia protocolaria, aún efectuados entre las mismas personas, las más representativas, que regentaron la Villa muchísimos años, siempre jurando fidelidad a la Reina y a la Constitución y únicamente así se les entregaban los bastones de mando y se les sentaba en los sillones capitulares, después de ser elegidos por los electores parroquiales. Y si no aceptaban o no podían, eran sustituidos por otros con el mismo ritual. Una vez no aceptó ser segundo alcalde D. Joaquín Fernández Villarejo, pero tomó posesión con todas las de la ley y le sustituyó en la misma for-

ma D. Nicolás Bernardo Cenjor. Nombraron los electores a D. Rafael Marañón y Resa para sustituir en la alcaldía a D. Isidro Alvarez de Lara. Se excusó por su estado de salud, pero tomó posesión y le reemplazó D. Francisco María Aguilera.

Está toda la documentación impregnada de cierto aire castrense, propio de los recelos y luchas de la época. Próxima ya la caída de la Reina, el jefe político provincial le pedía al Ayuntamiento que eligiera de su seno un individuo que representara al partido judicial en la Diputación Provincial, encargando que fuera persona "de franca adhesión al trono de nuestra inocente Reina e Instituciones que felizmente nos rigen, acreditado con hechos positivos, ilustración y arraigo, por requerirlo así el cargo que ha de desempeñar, aunque provisionalmente". Y agrega que le consta el civismo del Ayuntamiento para no dudar de que corresponderá a la confianza que merecen a la Regencia del reino, los de las cabezas de partido. Con las formalidades debidas fue elegido D. José Antonio Sánchez Palomino, el de la Placeta de la Justa.

La Junta revolucionaria y el Ayuntamiento de 1868, formados ambos por las personas más representativas de Alcázar, muchas de las cuales se habían pasado la vida jurando fidelidad a la Reina y a todo lo constituido, cosa que no debe to-

márseles en cuenta, porque se movían a favor del espíritu liberal que lo invadía todo aquí y esa aparente inconsecuencia o adaptación favoreció por completo la tranquilidad alcazareña, como comentaremos en alguna ocasión.

Estas Juntas, pese a sus terribles decisiones, tienen siempre rasgos de infantil ingenuidad, uno de ellos el de borrar de las esquinas los nombres de los gobernantes anteriores y no iba a ser la de Alcázar, tan ponderada por otra parte y comedida, la que no cambiara los nombres de las calles y despediera a los empleados. Gracias a esa puerilidad, podemos ahora identificar con seguridad los nombres de algunas calles, con la satisfacción de que concuerden motivos y consecuencias, con los considerados como probables en comentarios anteriores.

Esta Junta, presidida por D. Joaquín Alvarez, nada menos, el jurisperito alcazareño por antomasia, acordó quitar los nombres de Isabel II y Príncipe Alfonso de las calles del Cristo Zalameda y del Vicario, cambiándolos por los de Alcolea y Marina, por las razones expuestas en diferentes momentos de esta obra. Ahora, lo que no sabíamos es que la calle de Juan de Dios Raboso se hubiera llamado de Isabel II antes de ponerle el nombre de Alcolea, lo que da seguridad de haber tenido otro nombre antes, ni que la de la Marina hubiera sido antes de un personaje reinante. De las demás calles próximas, cuyos nombres tienen el mismo origen y la misma razón histórica, no hemos logrado aclarar todavía nada, pero esperamos lograrlo poco a poco,

Esa misma Junta dividió el pueblo en dos cuarteles, de Norte y de Sur, cada uno regentado por un teniente de alcalde y cada cuartel distribuido en cinco barrios, dejando fuera de dudas algunos puntos.

Cuartel Sur:

Barrio 1.º; comprende la calle de San Andrés, desde la Plaza a las esquinas de Párraga, subiendo por las de la Marina y de la Unión a la Cruz de Felipe, que es, ya no hay dudas, la de la casa de Quinica; desde ésta por la calle del Verbo hasta el Altozano, la Plaza de este nombre, calles del Cautivo, de la Independencia, -Pringue-, de Re-

sa, hasta las esquinas de la Unión y de la Marina, y de la de San Francisco hasta la Plaza de la Fuente.

Barrio 2.º; comprende las esquinas de la Fábrica, Plazuela de Palacio y Santa María, el Navajo y las calles del Rubio, Salitre, San José, Morón y Santa María con las Plazas de la Constitución y de la Fuente y la Placeta de Santa Quiteria.

Barrio 3.º; comprende las calles de Santa Ana, Cerrada, Plaza de Almendros, calle de la Paloma, San Juan, Santo Domingo, Plazuela de Cervantes, -aparece este nombre-, y calle del Mediodía.

Barrio 4.º; comprende la Torre del Cid, Puerta Cervera y Plazuela de la Bolsa, de la Justa y de San Francisco -no conocida por todos-, Carrasola y calle de las Almirces, Pozo Coronado y Mina.

Barrio 5.º; comprende las calles de Almaguela, de la Virgen, de las Cruces, de Pascuala, del Tinte y de Quintano.

Cuartel Norte:

Barrio 1.º; comprende las calles de Montes, Plazuela de las Medallas y de Ligeró, calle del Verbo desde la Cruz de Felipe para arriba, no hay duda, las de Tintoreros, Pineda, Peñas, Comadre, Horno, Tribaldos y Resa, desde las esquinas de la Unión hasta la expresada calle de Tribaldos.

Barrio 2.º; comprende las calles de San Andrés, desde las esquinas de Párraga, no hay duda tampoco, para arriba, la Puerta de Villajos, calle de las Huertas, la de la Estación, con el Paseo y la calle Ancha.

Barrio 3.º; comprende la Plazuela del Progreso, calle del Barco, la de Alcolea, Moral, Victoria, Trinidad, Arjona, Moreno y Torres.

Barrio 4.º; comprende la Cruz Verde y subida, con las calles Nueva, Machero, Madrid, Jadraque, Crudo y Alto de Soria.

Barrio 5.º; comprende las calles de San Sebastián, Toledo, Arenal, Plazuela de la Aduana, calle de la Feria y Corredera.

En todas las divisiones hechas de este modo, de Norte y Sur, siempre se empieza por describir el cuartel Sur, lo que demuestra la preferencia que tenía aquella parte del pueblo en la mentalidad de los moradores.

Solo una vez se cita en estas divisiones la Plazuela de los Dolores.

Esta división ya se venía haciendo mucho tiempo y repitiéndose cada enero al renovarse la Justicia, que siempre era severa al llegar, por eso se decía que la justicia de enero es muy rigurosa, pero llegando febrero ya es otra cosa.

En el cambio del año 1855 que incluyó ya al abuelo Facó Mazuecos como perito labrador se hizo la división acostumbrada y en uno de los barrios aparece la calle del Estanco, hasta volver a la Plaza. Alcaldes de estos barrios lo fueron entonces los padres de los conocidos Manzanegue, Marchante-Vázquez, etc. El no haberse visto más que esta vez el nombre del Estanco hace pensar que lo dijieran como el tío Antonio lo de la Placeta de los Alterones, porque estaba el estanco en ella. Algo parecido sucede con la calle de Santo Domingo que aparece con el nombre de Cárcel sin serlo, por estar la Cárcel en ella.

En el barrio tercero aparece la calle del Moral y además la del Grajo, que parecían ser la misma, pero pudieron ser la una continuación de la otra y estar la calle dividida en tres trozos: Galgo, Moral y Grajo.

En la división del año siguiente se habla de las Placetas de la Rubia y del Rosquero y continua de asesor el hermano Facó, como nosotros seguimos ahora esperando lo que quieran decirnos los amigos que curiosean en estos apuntes tan trabajosamente buscados.

Lo tenemos todos y más acentuado con lo más íntimo, salvando del olvido aquello que por permanecer oculto en la nebulosa de los tiempos parece no haber existido, pero que es, sin embargo, el fundamento de lo actual, que de otro modo dejaría como inmotivados muchos estados presentes.

Para mí es una alegría vislumbrar los primeros pasos de tantas personas como me han interesado, incluso de mi propia familia, que no por serlo son mejor conocidos, pues son tan ignorados como los ajenos.

Ultimamente he hallado algunos detalles de mis antecesores que desconocía o tenía interpretados equivocadamente, uno, muy significativo, de mi línea materna y otro de la paterna, que me complace agregar a los datos de *mi gente* publicados en los fascículos siete y nueve.

Por una fotografía del pretendiente D. Jaime que andaba rodando por mi casa, tenía entendido que mi abuelo materno, el tío Juan Pedro Pérez-Pastor y Quintanilla, era carlista y hasta que esa cualidad había sido uno de los motivos de su ruina económica.

He podido comprobar que fue concejal en los Ayuntamientos de los años 1865 y 66, que presidió don Rafael López Guerrero y que juró por la Constitución y por la Reina, como era de rigor al posesionarse de esos cargos. Hubiera

DEBER sido incomprensible que
FILIAL siendo carruajero y sufrido las acometidas de los facciosos en los caminos pensara de otra manera.

No hay indicios que nos permitan conocer su actuación municipal, pero el detalle de su firma demuestra varias cosas, siendo la primera y más sorprendente su corrección, letra pequeña, uniforme y clara, de pulso firme y línea recta, seguida de una rúbrica pequeña pero complicada, enlazada a la última letra de su apellido. Es una firma de escribano que destaca entre las demás y cuya continuidad demuestra que faltó a pocas sesiones, lo que significa que era cumplidor.

Formaron parte de la Corporación otros vecinos de su barrio, como su medianero Joaquín Vela, Racionero, Manuel Muñoz, Joaquín Morano, Juan Bautista Peñuela, Esteban Castellanos, etc., debiendo hacerse notar que Joaquín y Esteban tenían rúbricas parecidas a la de Juan Pedro, aunque escribieran peor, pero demasiado bien, porque cualquiera pensaría que no sabrían hacerlo, como era corriente, pues los escritos de los propietarios que ocuparon los cargos de síndicos gremiales en el curso de los años, están firmados a ruego la mayoría y las instancias de los médicos, curas y maestros, sorprenderían por sus deficiencias a cualquiera que no estuviera hecho a observar. ¿Irían a la misma escuela aquellos vecinos de la Torrecilla? ¿Quién sería el maestro?

Es notable en esos escritos, hechos por los escribanos actuando de amanuenses o memorialistas, lo mismo que en los propiamente profesionales, la falta de vigor, de llaneza y de autenticidad, que los hubieran tenido y grandes si se hubieran escrito tal como los interesados los dirían, llenos de vida y de naturalidad, sin esos giros o expresiones, a todas luces artificiosos y ridículos, pocas veces usados con propiedad por los afectados escribanos cuya pretenciosidad transciende y pone de manifiesto su mal gusto y petulante ignorancia.

Sabiendo que Juan Pedro tuvo un her-

mano, Juan Alfonso, profesor del Conservatorio, extraña menos su escritura, aunque no se conozcan todavía sus principios, pero sí extraña que no se enseñara a escribir a ninguna de sus cinco hijas.

Los nuevos detalles de mi línea paterna, hallados al mismo tiempo que los anteriores, se refieren al hermano Facó, mi bisabuelo, que con su hermano Chala llenaron de Mazuecos la población.

Por espacio de muchos años asesoró a los Ayuntamientos como perito labrador y tomó parte en las deliberaciones capitulares en calidad de mayor contribuyente, que cada dos por tres eran citados en doble número que los concejales para resolver los diarios problemas económicos.

Los concejales de los años 1865-66 dejaron testimonio de su preocupación por "corresponder dignamente a la confianza con que el pueblo les había favorecido al elegirlos y elevarlos a tan honoríficos cargos" y no solo lo declararon sino que se distribuyeron el trabajo en forma que resultara más eficaz.

Esta consideración, al parecer insignificante, demuestra que la vida iba tomando otro giro en la localidad y el hombre empezaba a sentir la confraternización.

Fue primer Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento D. Vicente Moreno, farmacéutico único de la localidad y Síndico Ezequiel Racionero, toda su vida en el Municipio con unos u otros cargos.

Las cuestiones de ocupación principal de sus mercedes en la función capitular, fueron: la reforma y renovación de la torre de las Casas Consistoriales, en la que está colocado el reloj público. Sus mercedes, con esa arrogancia de los recién llegados de todos los tiempos y de todos los menesteres, se hicieron la consideración de que "hacía años que hubiera debido renovarse la torre, sin dar lugar a que torre y reloj, llegasen al estado en que se encuentran". ¡Cualquiera les iba a hablar a ellos de los gravísimos trances de los Ayuntamientos anteriores desde principios de siglo! Ahora disponían de un plano y un presupuesto del Arquitecto provincial y acordaron que se

procediera inmediatamente con cargo a los 8.000 reales que figuraban para conservación y reparación del edificio del Ayuntamiento y cubrir el resto con la partida de imprevistos, fijada en 14.800 reales.

Al comenzar las obras y tener que apear la máquina del reloj, se les planteó a sus mercedes una circunstancia insólita, la de que el pueblo se encontraba sin hora y era imprescindible adoptar algún medio para suplir esa falta "a fin de que la mayoría de los vecinos no ignoren la que sea todo el tiempo que las obras deben durar". Sus mercedes tomaron ésto muy en consideración, teniendo en cuenta "que si bien habrá personas a las que importe poco o nada saber la hora que sea a cualquiera del día y otras que lo sabrán por sus relojes particulares, hay también un gran número que carecen de ellos y les interesa saber aquella, particularmente por la mañana temprano, a mediodía y a la conclusión de la tarde".

Discutidas las soluciones se acordó que la hora se señalara con la campana grande de Santa Quiteria, para lo cual se facilitaría un reloj de bolsillo o de pared al encargado de este servicio, que debería ser retribuido con seis reales diarios. Se nombró a José Corredor, "por reunir las condiciones convenientes para llevarlo con toda puntualidad y exactitud" y él aceptó "prometiéndolo dar principio

el día de mañana y marcar todas las horas y medias horas con la campana que queda expresada, desde las cuatro de la mañana hasta las ocho de la noche, sin la menor interrupción. En su virtud se dispuso a colocar y colocó seguidamente un reloj de pared en el sitio de la referida iglesia a donde cae la cuerda con que las campanadas han de darse y como para este gasto no hay partida en el presupuesto se acordó ponerlo en conocimiento del Gobernador, solicitando la autorización oportuna”.

Muchísimo después de ésto había pocos relojes en Alcázar. Fueron la Estación y Casitas con sus relojes baratos vendidos a plazos, los que introdujeron los relojes en todas las casas. Era muy del caso la preocupación del Ayuntamiento, si bien la mayoría de los vecinos conocían la hora por los astros con toda exactitud. Y los que vivimos algo de aquello no podemos eximirnos de conjeturas antes de mirar al reloj cuando estamos a la intemperie.

A punto de terminar la torre se planteó la cuestión de si se ponía el reloj como estaba o debía hacerse antes la compostura que necesitaba toda su maquinaria. Sus mercedes pensaron “que después de los gastos hechos tan grandes para colocarlo, no es conveniente ponerlo según está, que unas veces se adelanta, se retrasa otras y se para no pocas, conviniéndose por unanimidad que

se proceda a componerlo, formándose el expediente oportuno con el informe y las apreciaciones de los peritos Raimundo Quintanilla y Agapito Nieto, vecinos de la Villa”. Su Señoría, el Gobernador, preguntó si el Ayuntamiento contaba con recursos para cubrir la suma de 429 escudos a que ascendía el presupuesto para la composición del reloj y ellos dijeron que por ser de necesidad absoluta se cubriría con lo sobrante de otros capítulos.

La preocupación del reloj público o de la Villa, como se decía, fue continua, porque su eficacia se percibía, antes de perderse el silencio que todavía se oye, algunos ratos, alrededor de Santa María.

El ruido que ha reemplazado al silencio impide oír todo lo que se oía antiguamente y entre ello la campana del reloj, aunque se estuviera en lo último de las casas.

La seguridad que se tenía de ello y de que todo el mundo se daría cuenta de cualquier cambio de sonidos, la demostró el Ayuntamiento del año 1871, tan falto de recursos como los anteriores y los siguientes y los de siempre.

El concejal D. Juan Comas Roca propuso que las sesiones municipales fueran públicas y sugirió la conveniencia de que se adoptara algún medio para que los vecinos tuvieran noticia de las que se celebraran y pudieran asistir a presenciárlas en uso de su derecho. Se tomó en consideración la propuesta y recordando que antes se convocaba a Concejo a toque de campana, se acordó restablecer esa costumbre, poniendo para ello un mazo en la campana del reloj, distinto del de las horas y los cuartos y si ésto no fuera posible colocando otra campana en la misma torre del reloj con la que pueda hacerse la oportuna señal convocando a los señores concejales y demás personas que gusten asistir los días que se celebre sesión.

Y véase qué consecuencias más inesperadas.

Enseguida se vió que por este medio se ahorraría mucho trabajo a los alguaciles y en el mismo acto se acordó suprimir una plaza y que fuera la que desempeñaba Antonio Sánchez.

Se siguió hablando de economías y se acordó suprimir todos los años las plazas de guardas de los paseos de las Monjas y de la Estación, desde el 1.º de Septiembre hasta fin de Febrero, sirviéndose en los restantes meses en que se cree necesario el riego.

En esta legislatura se presentó al Ayuntamiento un escrito de Angel Martínez, natural de Alcázar, que al casarse el año 1847 se fue a vivir a Herencia, trabajando de alambrero, y ahora, 8-7-1865, solicita avecindarse otra vez en Alcázar. Este documento ofrece la particularidad de estar redactado y firmado a ruego por Enrique Manzaneque, primera vez que se ve su firma de gran pendolista en el Ayuntamiento y su escritura clara y correcta, no corriente entonces ni mucho menos.

Aunque ya habían nacido Izturzaeta y Eguilaz y dado a la caligrafía su reconocida importancia, todavía no había adquirido el prestigio que gozó después, llegando a ser asignatura obligatoria del bachillerato de la que yo mismo me examiné y no con mal resultado, aunque me esté mal el decirlo, pero muy mal

Se producen otros cambios de residencia que son ya indicio del gran trasiego que habría de ser una de las características de la vida del lugar

Marcelo Ortega, abuelo del maquinista que hemos conocido en la calle de San Francisco, presentó otro de esos escritos como apoderado de Antonio Varela Stoll, natural de Santiago de Compostela, domiciliado y del Colegio de Abogados de Madrid, doctor en Jurisprudencia, auditor honorario de Marina y Gentilhombre de S. M., pidiendo la vecindad de su señor principal, a cuyo fin tenía adquirida en propiedad la casa número 13 de la calle de la Trinidad, que fue de Patricio Castellanos. Se le otorgó la vecindad como persona muy conocida en la Villa.

Siempre que el hombre puede apartarse un poco de sus necesidades fundamentales y primarias, su vida y su subsistencia, piensa en su bienestar y comodidad. En este Ayuntamiento se nota todavía más que en los que le precedieron, el alejamiento de las

feroces luchas guerreras y piensa en obras y reparaciones, no obstante sus pocas disponibilidades, en empedrar las calles, en la nueva construcción de la casa llamada Cuartel de los Pajizos, arruinada a consecuencia de las abundantes lluvias del último otoño, la reparación de la casa comprada para escuelas, que era también de la calle de la Trinidad, propiedad de la Millana, que ya se comentará, la compostura de los malos pasos de los caminos vecinales, obra cuantiosa por lo extenso del término y los numerosos caminos que ponen la Villa en comunicación con los demás pueblos. Esto se le encomendó a D. José Antonio Guerrero como Regidor y al abuelo Facó -Francisco Mazuecos Arenas,- como mayor contribuyente. Arreglo del puente de la Tamarilla sobre el río Gígüela, punto divisorio de los términos de Alcázar y Villafranca de los Caballeros y único por donde podían comunicarse los vecinos de ambos pueblos en el invierno, obra que se hizo a medias entre los dos pueblos. Recomposición de puentes y caminos viejos, nombrándose a los maestros alarifes Nicolás Casero y Francisco Lucas, para que "sin levantar mano", -expresión muy usada-, y con preferencia a toda otra ocupación, formulen el presupuesto que se discutiría con los contribuyentes en la sesión de la semana siguiente, sobre todo de los puen-

tes grande y chico y sus calzadas sobre los ríos Záncara y Guadiana”.

Se nombró por el momento, una pareja de peones camineros, con el sueldo de siete reales, “incluido el que por razón de herramienta y útiles de trabajo deben percibir”.

Surge la amenaza del cólera y aparece la preocupación sanitaria con actuación de las juntas de Sanidad y Beneficencia. Habían aparecido algunos casos en Valencia y todos pensaban que la facilidad del ferrocarril podía traer la epidemia en cualquier momento. Era el 2 de septiembre, con la feria encima y la primera medida fue suspenderla y aplazarla para el 1, 2 y 3 de octubre, si no había causas que lo impidieran también.

Al mes siguiente se pensó en la necesidad de construir un cementerio común para las dos parroquias y “para obrar con el conocimiento debido en este negocio” acordaron sus mercedes que los médicos y cirujanos de la Villa, -tres de los cuales eran ya naturales del pueblo-, reconocieran con escrupulosidad y detenimiento los dos cementerios de la Villa a fin de que se exponga cuanto se les ofrezca y parezca sobre si creen necesario dejar sin uso dichos cementerios por el peligro de que perjudiquen a la salud pública, construyendo otro nuevo y común para las dos parroquias o si sería

más conveniente ensanchar los dos que actualmente hay, continuando enterrando en cada uno, como en la actualidad, los feligreses y demás que fallezcan en la demarcación que les está señalada”.

A los cuatro meses, en marzo del año siguiente, el 66, se produce el informe de los médicos D. Santiago Mazuecos, D. Gregorio Origüen, D. Antonio Anaya y D. Leoncio Raboso, sobre los cementerios de la Villa, los cuales ven, no solo conveniente sino indispensable, la construcción del nuevo cementerio, por los peligros de seguir sepultando en los que existen. Sus mercedes dijeron que para resolver debían contar con el Sr. Vicario Ecónomo, los Curas Párrocos y los contribuyentes, por los cuantiosos gastos que dicha obra originaría. Así se hizo a la semana siguiente, compareciendo el Sr. Vicario D. Juan Bautista Berenguer, los contribuyentes y los Curas Párrocos D. Valentín Martín Villa y D. Jesús Romero, cuyo nombre aparece por primera vez con este motivo. Se acordó por unanimidad hacer el cementerio único, tomando muy en consideración la elección del sitio, el reconocimiento del terreno y que diste 400 varas de la Villa, por los menos. Para llevar a cabo esta diligencia se nombra una comisión compuesta por el Alcalde D. Rafael López Guerrero, Ezequiel Racionero, Nicolás Bernardo Cenjor, José Antonio Guerrero, los dos Curas, los cuatro profesores de medicina, D. Santiago Millán, D. Antonio Tapia y D. Moisés Álvarez, que deberían hacer constar en el expediente el sitio elegido y las razones en que la elección se funda.

Detalle de los nuevos tiempos y atenciones lo fue el que pudiera figurar en los presupuestos, por indicación del Gobernador, la partida de seis escudos para suscribirse al Diccionario de Bibliografía Agronómica y el que se presentaran títulos de Practicantes por León Pérez-Vázquez Martínez y Ezequiel Ortega Quintanilla. Estoy en que este último, que gozó fama, no era Ezequiel sino Inocente, a no ser que tuviera los dos nombres, uno de pila y otro familiar.

Por primera vez se nombró un Inspector de carnes que lo fue el profesor veterinario

D. Francisco Palomares. Antes ejercían esa función los síndicos gremiales del Ayuntamiento y con anterioridad a ellos, alguien a quien se tuviera por entendido, como prueba el decreto del Ayuntamiento de 12 de febrero de 1808, "para que no se vendan las reses que mueran en el invierno, porque Rufino García de los Barrios, uno de los oficiales tajonistas de las carnicerías públicas, había vendido y despachado carne en su propia casa, procedente de las reses que habían muerto del ganado del abastecedor a causa de la rigurosa y cruel estación de fríos, hielos y nieves, cosa que también hizo el año anterior, habiéndosele prevenido en el Ayuntamiento que no lo hiciera. Llamaron como peritos a Fernando Marchante y Julián Carrión, los cuales, a la vista de una muestra dictaminaron que no debía venderse ni usar en el gasto y consumo de racionales por lo asquerosa y flaca que se hallaba, previniéndose a Rufino de que si lo hiciera le pondrían una multa de cuatro ducados la primera vez".

Esta necesidad se sintió siempre y en febrero de 1852 se consideró conveniente que el pan "que se vende para surtido del público se reconozca por personas peritas siempre que haya razones fundadas para presumir que no está bien acondicionado, o por poco cocido o por otras razones cualquiera. Nombraron a Manuel Gómez Comino y Trinidad Barrilero, vecinos de la Villa para que reconozcan el pan y dictaminen sobre la calidad y condiciones en todos los casos que ocurran".

Se dispuso en este año que todos los pueblos tuvieran farmacéutico titular que suministrara los medicamentos necesarios y "no teniendo este carácter la oficina establecida en esta Villa, parecía debía nombrarse en acuerdo con el doble de contribuyentes para ultimar el contrato.

En dicha reunión se acordó proveer la plaza, sin asignación ni retribución alguna, solamente con el derecho de suministrar los medicamentos que las familias pobres necesitan, cobrando su importe con arreglo a tarifa, del presupuesto municipal, puesto que habiendo en este pueblo oficina de farmacia no tiene aplicación el reglamento que

previene que donde no lo haya se establezcan los referidos farmacéuticos titulares.

Como era natural, efectuado el concurso en marzo del año siguiente, se le dió la plaza de farmacéutico titular a D. Vicente Moreno, a la sazón primer teniente de alcalde y único solicitante, cuya botica estaba en la calle Resa núm. 11, donde ahora el Banco Español de Crédito, que era la calle principal del pueblo; la Castelar era el camino de ir a la Estación, fangoso y sucio en toda ocasión. De esta forma fue D. Vicente Moreno el primer farmacéutico titular que tuvo Alcázar, sin asignación ni retribución ninguna y solamente con el derecho de suministrar los medicamentos que las familias pobres necesitaran, cobrando su importe con arreglo a tarifa, del presupuesto municipal.

Siguieron celebrándose las sesiones los lunes y jueves por ser cuando venía el correo y podía despacharse en el día y siguió la preocupación por las reparaciones de caminos y alcantarillas, todos en pésimo estado, y el diputado provincial D. Moisés Álvarez apoyando la gestión municipal.

Se agudizó la eterna lucha entre Alcázar y Criptana por lo del camino de las Peñas Rubias y el Arroyo del Albardial, quedando los contendientes cada uno en su firmeza.

El Ayuntamiento se con-

sideró en el caso de mostrar su disgusto al Gobernador por haber dejado tres estancos en lugar de cuatro que teníamos siempre, alegando que el pueblo estaba peor servido y la Hacienda perjudicándose.

Asunto de cierta asperidad lo fue la compra en pública subasta de los terrenos procedentes del secuestro de D. Sebastián llamados La Serna de Palacio, por D. Pedro Pascual Rodríguez, vecino de Madrid.

Dicho señor abrió zanjas cercando la finca ocupando parte del camino de Herencia y del que salía de la era Alta hacia los Marotones pasando por varias suertes de la Serna. El señor reconoció su falta parcialmente y dijo que si alguna parte había ocupado indebidamente, estaba dispuesto a correr la zanja lo que hiciera falta, pero no así en el camino que cruza la finca por descuido o abandono de los administradores de los bienes del secuestro, pues no se mencionó en el pliego de subasta ni al darle posesión de los terrenos al comprador. Se hicieron nuevos trazados amojonándolos y así quedó.

En este año se publicó una nueva reglamentación de los partidos médicos que planteó muchas dudas en nuestro Ayuntamiento, por si eran aplicables o nó a la Villa, dudas que le fueron expuestas al Gobernador.

Y aparecen algunos he-

chos que todavía resuenan en nuestros tiempos.

En el mes de abril pide su vecindad en Alcázar, Ignacio Santos, hermano del tío Eugenio, natural de Quintanar de la Orden como él y de oficio comerciante, casado luego con Bonifacia Campo, hermana de Casimiro el Jabonero, entrelazados con mi familia materna y padres de Ignacio y Sebastián Santos Campo.

En el mes de junio se nombró a Enrique Manzaneque escribiente de la Secretaría con 400 escudos de sueldo, destino que venía desempeñando desde 1862. Al secretario, D. Antonio Castellanos, del que Enrique fue sucesor luego y amparador de su sordera y de su ceguera mucho tiempo, se le olvidó consignarlo y tuvo que incluirlo en una nota adicional de otra acta posterior, cosa que debió darle mucho gusto a Manzaneque. El año 66, segundo y último de este Ayuntamiento, se inició con un hecho desgraciado, ocurrido el primero de enero, el fallecimiento del hombre que más influyó en la cultura local, el maestro D. Joaquín Soubriet Lozano, en plena juventud.

Pero la vida sigue y en la primera algarada motivada por los Consumos, que se produjo el año 75, perdió su autoridad el Ayuntamiento y fue destituido telegráficamente, haciéndose una renovación general en todos los cargos.

Entre los nuevos concejales de nombramiento, todos muy conocidos -Fulgencio Barco, Joaquín Vela, Marcelo Ortega, Juan Bautista Peñuela, los Requeñas, etc.- figuraba mi abuelo paterno, Rafael Mazuecos Agenjo, (Rufao) y estuvo en el cargo bastantes años, porque fue de los que les tocó continuar.

Se encuentra uno sorprendido con lo mal que andan de escritura estos nuevos concejales. Varios no saben nada, entre ellos mi abuelo, que firma con una cruz y alguien pone debajo que esa señal pertenece a él. Y otros de los que firman denotan claramente que esos signos son los únicos que trabajosamente pueden hacer.

Aquellos hombres tuvieron una gran preocupación con eso y bochorno cada vez

que la necesidad obligaba a esgrimir la pluma. Lo se porque tengo vistos a muchos en ese trance y al referirse a sus hijos, querían por lo menos que supieran firmar, siguiendo con esto la tendencia, general en los padres, de querer evitar a los hijos las amarguras que ellos tuvieron y que es una de las razones, por lo general desacertada, de que los quieran dedicar a oficios distintos de los suyos.

Al querer que supieran firmar, daban por descontado que ninguna otra cosa les hacía falta saber y eso hizo Rufao con sus hijos, enseñarlos a firmar. En general, los Bastos, vivieron tan faltos de instrucción como sobrados de trabajo y los numerosos hijos de Facó, todos supieron menos que él, que firmaba los documentos con cierta claridad y con rasgos, por cierto, muy parecidos a los de su nieto, mi padre, pero dudo que de sus hijos hubiera alguno que no tuviera que hacer la O con un canuto, pues ninguno fue menos rudo que Rufao y la hacía.

No puede extrañar que alguno de aquellos Ayuntamientos, pensando en quitar cosas inútiles para hacer economías, como fue, es y será forzoso en todos los Ayuntamientos, cerraran algunas escuelas, pues la cultura es un lujo en el cual no puede pensar el hombre que necesita estar pendiente de su propia subsistencia.

En aquel año 75 entró Juan Pedro Pérez-Pastor y Quintanilla en la Junta de Asociados con el Sr. Bonifacio, Benitillo y otros así y se juntaron mis dos abuelos en el Ayuntamiento. ¡Y que grato ahora, de abuelo, encontrarse con los que lo fueron de uno y poderlos retrotraer a la vida, seguir sus pasos de antes de difuntos y sentir el orgullo de lo propio de uno y hablarles, ya sin reconvenciones, como de estar a punto de que seamos todos unos!

Son dos personas muy distintas, sin conocerlos se presiente. El uno áspero y rudo. El otro desbastado y blando. La vida le dió a cada uno *lo que mejor podía soportar*. A Juan Pedro el infortunio. A Rafael el duro pelear. De los dos me tocó participar y agradezco su herencia, que no he malgastado, aunque no la haya sabido aprovechar.

Rufao figuró en las comisiones rurales y no hay ningún indicio que permita conocer su actuación personal, únicamente que en el año 77 se habló en una sesión de cierto terreno del Común que había en las Santanillas, bastante oscurecido y fue él a practicar el deslinde, con Berrío y el segundo teniente Francisco Romero.

Cesó en su cargo en la renovación del año 81, pero como la política tiene ese venenillo, ya no dejó nunca de pinchar en la plaza, que era la antesala del Ayuntamiento, como Carabina y los demás, que no solamente estaban atentos a lo que se hacía en la casa grande, sino que le habían perdido el respeto y se alzaban en cuanto veían algo que pudiera perjudicarles.

El año 85 se produjo otra destitución del Ayuntamiento y también encargo de la Alcaldía a D. Inocente Alvarez de Lara. Con este motivo entraron en el Ayuntamiento los dos abuelos juntos, a ser regidores por segunda vez.

Juan Pedro tuvo mucho empeño en que se hiciera una gran limpieza de Valcargao, como mejor pozo de agua potable y el más próximo. Y se hizo, pero el tiempo fue tan calamitoso, que la Corporación, dándole todo por perdido, no hallando *recurso humano* de que valerse, a propuesta de su Alcalde D. Juan Castellanos Fernández, acordó invitar al clero a hacer ro-

gativas "pidiendo al Todopoderoso que nos libre de las calamidades que nos afligen, como son la plaga de la langosta y la invasión colérica que por desgracia se ha declarado ya en algunos puntos del Reino".

El Alcalde eligió para que le acompañaran en esa gestión a los señores Barco y Pérez-Pastor, hecho que acredita el criterio de éstos y sus modos.

Rufao, muy placeado ya,

con su pariente Carabina, los Requeñas, los Galgos, los Peñuelas, etc., en la época de Jaén tuvo a su cargo el suministro de pienso a las tropas a 93 céntimos la ración de cebada y a 38 la de paja que le fue mal porque las cosas empezaron a subir y para que no se perjudicara tanto le pagó el Ayuntamiento los derechos de consumos, cuyo perdón suponía entonces una gran indulgencia. Puede que él tuviera que achicar también un poco las raciones, que es un recurso de todos los tiempos para disimular la carestía, pero esto no consta y son las últimas noticias familiares por ahora. »



MESA REVUELTA

Aunque no tan revuelta

En unos documentos que he tenido ocasión de leer, he visto que el Sr. Bernardo fue maestro de la música. ¡Qué hombre! No estaba fallo a nada.

No cabe duda que él, el Maestrín y Engalgaliebres, fueron los maestros cumbres de su época, ásperos como la lija que desbasta la superficie granujenta y rugosa de los tarugos que se cuarteán a la intemperie, pero que al que cogían por su cuenta lo dejaban más suave que un guante, muchas veces reluciente y hasta bruñido.

¡Lástima que con sus condiciones no tomaran el camino de su predecesor Joaquín Soubriet Lozano!

Pues bien, el Sr. Bernardo subió con su música a la Estación para tocar al paso de S. M. el Rey Alfonso XII y el Ayuntamiento le dió 20 pesetas de gratificación.

Pero espérate, que se gastó otras 20 en una cena dada al Gobernador y demás autoridades en la fonda de la Estación.

Fueron días de derroche.

Al vecino Pedro Orea, que estaba en la mayor miseria y se le quemó la casa en un incendio, le dieron 50 ptas. para componerla.

Precio y aprecio

Por lo dicho en libros anteriores se saben las cualidades de la Cayetana de la Posada, apreciadas y expuestas incluso por escritores ingleses que vinieron a la posada, comentados en otra ocasión.

Cuando vino a la Alameda de maestra la madre de D.^a Piedad, cuyos datos constan ya en esta obra, hasta que encontraron casa dormían en la posada y les llevaba una peseta a cada uno. La maestra se lamentaba y decía:

— ¡Mira que una peseta por dormir!

— ¡Pues *estase* usted en vela! contestaba la Cayetana.

LA CALLEJUELA DEL CRISTO

Es uno de los rincones que más altibajos han sufrido.

Creada, como todas las del lugar, para la comunicación directa de los corrales con el exterior, sin pasar por el cuerpo de las casas, pero situada en el punto más transitado del pueblo, era natural que su sordidez y repugnante aspecto, chocara a los transeuntes e indujera a los alcaldes a corregirlo o disimularlo al menos.

Cuando llegó Castillo, lo primero que pensó, para quitar la mala vista, fue cerrarla, cerrarla por la puerta de Villajos para que los vecinos pudieran salir por la plazuela del Progreso.

Los vecinos, Fachano (Benigno Alvarez), Francisco Ramos, Inocente Chocano y Manuel Cepeda, le presentaron un escrito comprometiéndose a hacer por su cuenta dos murallas para aislar el terreno que en el callejón correspondía a sus pertenencias para su servicio particular.

Se les puso la condición de que la muralla que diera a la Puerta de Villajos tuviera la altura de la que le pertenecía a Fachano, cuando tenía allí la fragua, poniéndole una albardilla de teja, medir el terreno que habían de ocupar los vecinos para su uso particular y hacerlo constar en el expediente, ya que el terreno se cedía temporalmente y una vez construídas las dos murallas presentar la cuenta de gastos para en su día, al hacer el ensanche, poder abonar el Ayuntamiento a los interesados el importe de las obras.

“Aquello” se quitó de la vista, pero llegó Jaén, que fue un poco el espíritu de la contradicción y con alegatos a la salud pública planeó el acuerdo de quitar la muralla construída en la parte que da a la Puerta de Villajos, dejando el callejón en la forma que estaba antes, obligando a los vecinos a nivelar las murallas de sus pertenencias, blanqueándolas y quitándoles las inmundicias, haciéndoselo saber a Francisco Ramos, a los herederos de Julián Alvarez, Inocente Chocano y Manuel Cepeda, que fueron los que levantaron dicha muralla, para que la tiren por su cuenta, aprovechando los materiales o de lo contrario que lo haría el Ayuntamiento. La puerta procedente del derribo, se la vendieron a Miguel García, en 20 pesetas.

Su vista continuó siendo un espectáculo deplorable hasta que la revalorización del suelo dió lugar a su urbanización y el propio interés de los vecinos, que era el que lo convertía en estercolero, ha hecho de ella una calle muy apañada, de esas que a la vuelta de las más céntricas, albergan en las grandes ciudades los cenáculos más gratos y atractivos.



Depósito Legal C. R. 83 - 1961

Imp. VDA. DE MOISES MATA
Primo de Rivera, 4
ALCAZAR DE SAN JUAN